

Memoria
2023

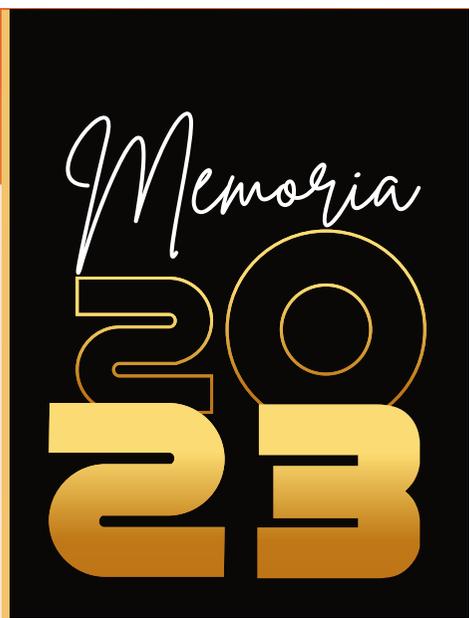
53

*Años
Creciendo juntos*



HOSPICIO R.L.
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIETARIA

Los primeros en Cochabamba desde 1961



Contenido

MENSAJE A LOS SOCIOS	1
INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.....	2
PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	8
INFORME DEL TRIBUNAL DE HONOR	11
PRINCIPALES INDICADORES DE RENDIMIENTO.....	12
INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE VIGILANCIA/2023.....	13
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	14
INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA.....	17
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	24



MENSAJE A LOS SOCIOS



Estimado Socios y Socias:

Sin lugar a dudas la Gestión 2023, se ha constituido para nuestra Cooperativa, en el puntapié inicial para estar dentro la regulación por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir de la obtención de nuestra Licencia de Funcionamiento N°10/2022 de fecha 26 de agosto de 2022, que entró en vigencia a partir del 23 de enero de 2023, fue una gestión, donde nuestra Cooperativa tuvo que estar a la altura de las exigencias tecnológicas, recursos humanos, de orden organizacional, administrativos y de competitividad con el resto del Sistema Financiero, tanto con la Banca y las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Una gestión, donde seguimos avanzando hacia la consolidación institucional como entidad regulada, adecuándonos a las exigencias el Banco Central de Bolivia en cuanto el tema tecnológico y todo lo que engloba la Banca Digital entre otras relacionadas, así como con las directrices que establece la UIF (Unidad de Investigación Financiera) que constantemente van teniendo actualizaciones y que son aspectos nuevos que se están asumiendo dentro nuestra vida institucional dentro los 63 años que estamos al servicios de la población en general y particularmente del nuestra querida Cochabamba, con la premisa de consolidarnos tecnológicamente, económicamente, financieramente y organizacionalmente, para asumir de la mejor manera los nuevos retos que seguramente tocara enfrentar a nuestra institución en el ámbito de la regulación por la ASFI , siguiendo con la línea de poder brindarles mejores servicios financieros y no financieros a todos nuestros socios y usuarios.

Todas estas exigencias que fue asumiendo nuestra Cooperativa durante la Gestión 2023, han requerido de una mayor inversión, en equipos de computación, servidores, licencias, implementación de sistema de filas en nuestras Agencias y Oficina Central entre otras, así como la erogación de mayores gastos que se tuvo que realizar en la Gestión 2023, para la contratación de consultorías para la implementación de la Responsabilidad Social Empresarial y Función Social, la ejecución del Programa de Educación Financiera 2023 entre otros que antes de la regulación no eran de cumplimiento obligatorio. También se tuvo que presupuestar y atender distintos pagos que son obligatorios en cumplimiento a normativa legal vigente, como ser el pago de las acotaciones y/o pago de aportes a la ASFI de manera cuatrimestral por Bs.46.795.- y el pago de aportes al Banco Central de Bolivia correspondiente al Fondo de Protección del Ahorrista tanto en moneda nacional como moneda extranjera de manera trimestral por Bs.- 163.99,18.-, mismos que se ejecutaron durante la Gestión 2023.

Sin embargo, queremos hacerles conocer que el compromiso y la planificación que se tiene para las siguientes gestiones, permitirán a nuestra Cooperativa, seguir trabajando en la mejora continua de las actividades que realizamos y seguir alcanzando los mejores resultados en favor de todos ustedes.

Agradeciéndoles por todo el apoyo y confianza brindada por todos ustedes, nos despedimos deseándoles el mejor de los éxitos en lo posterior y que Dios los ilumine y cuide siempre.

Consejo de Administración



INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Estimado socios y socias, de nuestra querida Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria Hospicio R.L., tenemos a bien dirigirnos a ustedes en cumplimiento a lo establecido en nuestro Estatuto Orgánico vigente y presentarles el informe respectivo de las actividades más relevantes realizadas por el Consejo de Administración, durante el ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de la Gestión 2023, para lo cual, tenemos a bien hacerles conocer las tareas realizadas y los resultados obtenidos durante la Gestión 2023 con sus consideraciones y particularidades pertinentes, así como las estrategias ejecutadas de acuerdo al Plan Operativo Anual de la Gestión 2023, por parte del Consejo de Administración y todo el personal Ejecutivo, Administrativo y Operativo de nuestra Cooperativa. Cabe mencionar que la Gestión 2023, fue una gestión muy particular, ya que es el primer año bajo de nuestra Cooperativa bajo la regulación de la ASFI, habiendo obtenido de la Licencia de Funcionamiento N°10/2022, que nos fue emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en fecha 26 de agosto de la Gestión 2022, con vigencia a partir del 23 de enero de 2023.

Durante la Gestión 2023, con la obtención y la vigencia de la Licencia de Funcionamiento otorgada por la ASFI a nuestra Cooperativa, el Consejo de Administración conjuntamente la Gerencia General, el Plantel Ejecutivo, Administrativo y Operativo en su conjunto, han ido ejecutando distintas actividades y tareas a fin de adecuarnos en el marco de la normativa vigente a la regulación por parte de de ASFI. Asimismo, se ha procedido a mejorar nuestra estructura organizacional, creando cargos e instancias específicas que permitan a nuestra Cooperativa, contar con la capacidad de respuesta necesaria y oportuna para el cumplimiento de los objetivos trazados durante la Gestión 2023 y atender a las exigencias realizadas por parte del ente regulador, en cumplimiento a normativa vigente y lo establecido en el Recopilación de Normas para Servicios Financieros. En el ámbito tecnológico, se han realizado inversiones importantes durante la Gestión 2023 en equipos de computación, servidores y software, mediante la contratación de empresas especializadas y/o personal calificado para la ejecución e implementación de las mismas, proyectándonos de mejor manera para asumir los retos tecnológicos y poder competir con las tecnologías que se requieren y existen en el mercado financiero nacional tanto en el corto, mediano y largo plazo, demostrando un espíritu de compromiso en beneficio de toda nuestra masa societaria y usuarios que día a día realizan sus operaciones tanto en nuestra Oficina Central como Agencias, como también se hicieron los esfuerzos necesarios, a fin de atender algunas contingencias propias del inicio de nuestras actividades como entidad financiera con Licencia de Funcionamiento bajo la regulación de la ASFI.

ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La Cooperativa, con la obtención de la Licencia de Funcionamiento N° ASFI/10/2022 recibido en fecha 26 de agosto de 2022, el cual nos fue entregado por la máxima autoridad Ejecutiva de la ASFI de aquel entonces, el Lic. Reynaldo Yujra Segales, en un acto protocolar realizado en oficinas de la ASFI en la Ciudad de La Paz, donde en su parte resolutive de la Licencia de Funcionamiento emitida menciona que : “se otorga la Licencia de Funcionamiento como Entidad de Intermediación Financiera para que inicie sus operaciones a partir del 23 de enero de 2023, bajo la denominación de Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria “Hospicio” R.L.”, ha venido realizando distintas actividades, tanto por el Consejo de Administración como por todo el Plantel Ejecutivo, Administrativo y Operativo de nuestra Cooperativa, para adaptarnos a las exigencias que implica la regulación por parte de la ASFI, con la vigencia de nuestra Licencia de Funcionamiento, de los cuales se pasaran a describir los aspectos mas relevantes que se realizaron durante la Gestión 2023.

Antes de empezar a describir dichas actividades, debemos informar que nuestra Cooperativa cuenta con el Estatuto Orgánico adecuado a la Ley N°356 y su D.S. N°1995, debidamente aprobado mediante Resolución Administrativa HOM-A-N°0531/2016 de 25 de octubre de 2016, por





la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas donde en su parte conclusiva resuelve, primero: Registrar la modificación de la denominación a Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria "Hospicio" R.L., como se tiene establecido en el artículo 2º del Estatuto Orgánico, con domicilio legal ubicado en la calle 25 de mayo N°0267 de la ciudad de Cochabamba de la Provincia Cercado del Departamento de Cochabamba y resuelve en su punto segundo: Homologar el Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria Hospicio R.L., redactado en 116 artículos y XXII Capítulos, se aclara que dicho Estatuto entro en vigencia a partir de la obtención y vigencia de la Licencia de Funcionamiento ASFI/10/2022 de fecha 26/08/2022 emitida por la ASFI.

Iniciando la Gestión 2023, se informa que el Consejo de Administración en sesión ordinaria de fecha 24/01/2023 Acta N°43/2023, aprueba la contratación de la empresa DAROS ELECTRONICS, previo cumplimiento de los procedimientos internos para la prestación de servicios de diseño e implementación de la página web de nuestra Cooperativa, a fin dar cumplimiento a normativa de la ASFI, con un costo de Bs. 10.000.-, a fin de poder contar con un canal digital que es la pagina web de nuestra Cooperativa <https://www.hospicio.com.bo/> , donde se publican los aspectos mas importantes relacionados con nuestra institución y así poder llegar a la población en general, como también a nuestros socios y usuarios y estos tengan conocimiento de todos los servicios, productos que ofrece nuestra Cooperativa, como también se realizan publicaciones sobre aspectos normativos que exige el ente regulador.

Continuando con la actividades realizadas por el Consejo de Administración durante la Gestión 2023 y con el objetivo de dar mejor atención a nuestros socios y usuarios, así como de cumplir con normativa vigente establecida en la RNSF, a través del Plantel Ejecutivo pertinente y el Concejo de Administración, se realizaron las gestiones necesarias para poder contar con la implementación del Sistema de Filas (hardware y software), tanto en nuestra Oficina Central como en nuestras Agencias, teniendo con un costo total de inversión de Bs. 89.600.-, trabajo que fue llevado a cabo por la empresa SITEF, mismo que fue considerado y aprobado por el Consejo de Administración en sesión ordinaria de fecha 27/02/2023 Acta N°48/2023 y que la fecha se encuentran en funcionamiento para el uso de nuestros socios/as y usuarios.

De la misma manera, continuando con las actividades ejecutadas por el Consejo de Administración durante la Gestión 2023, se procedió a realizar las gestiones necesarias por las instancias competentes y en cumplimiento al Manual de Adquisición de Bienes y Servicios vigente en la Cooperativa, para la implementación de un aplicativo antivirus y la adquisición de la consola del mismo, donde a través del Consejo de Administración en su sesión ordinaria de fecha 27/03/2023 Acta N°52/2023, se aprobó la adquisición de 50 Licencias Sophos Intercept X Advanced y 5 Licencias Sophos Intercept X Advanced for Server de la empresa Cybersecurity SRL con un costo de Bs. 47.750.-, el mismo que incluye las licencias antivirus por un lapso de 3 años, incluido los servicios de configuración de endpoint y de servidores, soporte y capacitación, pudiendo contar de esta manera con una herramienta informática que brinde la debida seguridad a nuestros equipos y servidores.

Asimismo, durante la Gestión 2023, debemos mencionar que varios sectores económicos del País, en particular el Sector Financiero y/o Cooperativo, han ido desarrollando distintas estrategias para continuar con la normalización de sus actividades Post Pandemia Covid 19, para tal efecto la Gerencia General. ha procedido de manera diligente a contactarse con distintas consultoras del mercado con experiencia, que ofrecen consultorías para la elaboración de Programas Operativos Anuales y Planes Estratégicos en Cooperativas de Ahorro y Crédito que cuentan con Licencia de Funcionamiento a fin de delinear las estrategias para las gestiones en el Plan Operativo Anual 2024 y el Plan Estratégico Trienal 2024-2024 y principalmente que estén acordes a las proyecciones económicas y financieras con las que la Cooperativa debe contar en el corto mediano y largo plazo de acuerdo a su tamaño, números de operaciones, complejidad entre otros factores, implementando de manera cronológica y ordenada las tareas programadas. Es así, que la Gerencia General Mediante nota recibida de fecha 23/10/2023 Folio N°004676, remite al Consejo de Administración las propuestas recibidas y gestionadas, a fin de elaborar el Plan Operativo Anual 2024 y el Plan Estratégico Trienal 2024-2026, misma que recae sobre la Consultora GUIARSE S.R.L



, no solamente por contar con el precio más bajo, sino también porque la misma, es la que contaba con mayor experiencia en la elaboración del Plan Operativo Anual y Plan Estratégico Trienal en Cooperativas del medio que cuentan con Licencia de Funcionamiento emitida por la ASFI, asimismo con el objetivo de dar continuidad con la metodología aplicada durante los últimos años en nuestra Cooperativa, que nos permitió obtener la Licencia de Funcionamiento, aprobándose la misma en sesión ordinaria del Consejo de Administración de fecha 23/10/2023 en Acta N°29/2023.

Otro aspecto muy relevante que se logró consolidar durante la Gestión 2023, fue la implementación del proyecto de infraestructura de hiperconvergencia, la cual es una arquitectura centrada en el software que integra perfectamente recursos informáticos, almacenamiento y virtualización en un único sistema, que se suministra mediante un dispositivo basado en x86 o como software que se puede instalar en el hardware existente en nuestra Cooperativa. Gracias a la implementación de la hiperconvergencia en nuestra Cooperativa, todas las funciones esenciales del centro de procesamiento de datos (CPD) y en el centro de procesamiento de datos alterno (CPDA), se ejecutan en una capa de software estrechamente integrada, en lugar de utilizar hardware diseñado para fines específicos. La implementación realizada de la hiperconvergencia consta de tres componentes de software: virtualización de recursos informáticos, virtualización del almacenamiento y gestión. El software de virtualización nos permite desvincular y agrupar los recursos subyacentes y después los asigna dinámicamente a aplicaciones que se ejecutan en máquinas virtuales o contenedores. Por lo que la cooperativa con esta implementación cumple con los siguientes objetivos: contar con una infraestructura de virtualización escalable para el funcionamiento de nuestro actual core financiero NETBANK, el proyecto de implementación para realizar transacciones electrónicas, facturación electrónica, bases de datos y nuevos proyectos en los que la cooperativa pueda querer incurrir a través de plataformas informáticas, servicios de banca por internet entre otras posibilidades que se abren como oportunidades con la obtención y vigencia de nuestra Licencia de Funcionamiento, para tal efecto el Consejo de Administración en sesión ordinaria de fecha 17/04/2023 Acta N°02/2023, luego cumplir con todos los procedimientos que establece nuestro Manual de Adquisición de Bienes y Servicios vigente, aprobo la contratación de empresa VIRTECON, para la implementación de servidores hiperconvergentes de Alta Gama para virtualización de la Infraestructura Tecnológica del área de Sistemas de nuestra Cooperativa, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Libro 3°, Título VII, Capítulo II, Sección 2, Artículo 3° - (Infraestructura del área de tecnologías de la información), y lo dispuesto en el Libro 3°, Título VII, Capítulo II, Sección 3, Artículo 10°, y lo descrito Libro 3°, Título VII, Capítulo II, Sección 10, Artículo 6° - (Establecimiento del centro de procesamiento de datos alterno) de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de ASFI, con un costo de inversión de \$us. 55.798.- Dólares Americanos, donde a la fecha de la presentación del presente informe de gestión del Consejo de Administración, les hacemos conocer que todo el proyecto ya se encuentra ejecutado y en correcto funcionamiento.

Por otra parte, a fin de dar cumplimiento lo dispuesto en la Ley N.º 393; Ley de Servicios Financieros; Título I; Capítulo I, objeto, ámbito de aplicación y función social de los Servicios Financieros, Artículo 4. (FUNCIÓN SOCIAL DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS) y lo dispuesto en el Libro 10° Capítulo I de la sección 1 a la 6 y Capítulo II de la Sección 1 al 5 establecidas en la RNSF, las cuales hacen referencia a la implementación de lo que es Responsabilidad Social Empresarial y Función Social en nuestra Cooperativa, informales que durante la Gestión 2023, se ha procedido a contactarse con empresas especializadas para la implementación de la Responsabilidad Social Empresarial y Función Social, así como para la elaboración de los informes anuales y la calificación de desempeño establecidos en la RNSF y sus anexos correspondientes, por lo que en sesión ordinaria de fecha 12/06/2023 Acta N°10/2023 el Consejo de Administración, luego de haber cumplido con los procedimientos establecidos en el Manual de Adquisición de Bienes y Servicios vigente, aprueba la contratación de la Consultora Guiarse SRL, para la elaboración de los informes y anexos establecidos en el Art. 2, Sección 7, Capítulo III, Título II, Libro 5° de la RNSF y lo establecido en el Libro 10° Título I "Función Social y Responsabilidad Social Empresarial" correspondientes a las Gestiones 2022 y 2023. Asimismo, se contrata el servicio de la Consultora Guiarse SRL, para la implementación del Sistema de Gestión de Responsabilidad Social Empresarial y Función Social, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Libro 10° Título I, Capítulo I, Sección 1 al 6 y el Capítulo II, Sección 1 al 5 y demás especificación descritas en la



propuesta presentada por la Consultora Guiarse SRL, teniendo un costo de Bs. 14.000.-, los cuales fueron cumplidos a cabalidad durante la Gestión 2023, además de ser remitidas a la ASFI en cumplimiento a normativa establecida en la RNSF.

También informamos a todos ustedes, que durante la Gestión 2023, se consolidó a través de un cronograma reformulado, la implementación del upgrade de nuestro Core Financiero del SFI al sistema Netbank, llegando a culminarse todas las tareas planificadas satisfactoriamente conjuntamente el proveedor del Core Financiero que es la empresa AXON, teniendo como fecha de inicio de la aplicación del Netbank a partir del 02 de octubre de 2023 en todas nuestras oficinas. Para el correcto funcionamiento de nuestro Core Financiero se fue actualizando de manera gradual durante la Gestión 2023, los equipos de computación prácticamente de todos funcionarios tanto en Oficina Central como en las Agencias, para que estén de acorde a los requerimientos que exige el Netbank en cuanto a hardware se refiere. Para mejor comprensión hacerles conocer que el Netbank, es un sistema que plasma la evolución del Core Financiero hacia una Plataforma Abierta de Servicios Financieros, la cual procesa las transacciones financieras diarias de captaciones, colocaciones, inversiones, comercio exterior, transferencias electrónicas interbancarias; cuenta con flujos de trabajo operativos que garantizan la estandarización de procesos, genera en forma automática registros contables en línea, dispone de múltiples reportes para reguladores y analítica del negocio, también cuenta con la integración necesaria para la migración transaccional hacia ATM's Multifunción, medios de pagos digitales, tarjetas de débito/crédito y su arquitectura abierta basada en una capa API, permite la integración con aplicativos de terceros y FinTechs, como lo requiere el nuevo modelo de negocio de la Banca Digital. El núcleo del diseño del software NETBANK, es la disponibilización de los datos del cliente y/o usuario en el punto de contacto que se los requiera, un aspecto clave para migrar a los Clientes y/o Usuarios de una organización física a una organización digital

Otro aspecto relevante durante la Gestión 2023, fue la implementación de Facturación Electrónica en línea, a fin de dar cumplimiento a la resolución RND N°102200000024 emitida por Impuestos Nacionales, en la que resuelve que todos los contribuyentes deben emitir documentos fiscales digitales a través de facturación en línea asignada. En ese sentido nuestra Cooperativa, a través de los ejecutivos involucrados, procedió a contactarse con las empresas que proveen este servicio, cumpliendo con los procedimientos estipulados en nuestro Manual de Adquisición de Bienes y Servicios, por lo que cumplidos todos los requisitos necesarios, el Consejo de Administración en su sesión ordinaria de fecha 27/03/2023 Acta N°53/2023, aprueba la compra de la Licencia perpetua del aplicativo ofertado por la empresa CIRRUS para la facturación electrónica, mismo que incluye el soporte por 3 años y la integración con el SFI/NETBANK, con un costo de inversión de \$us. 7.000.- Dólares Americanos, el cual se encuentra en pleno y correcto funcionamiento.

El Activo Realizable que se expone en el Balance General, presenta un Saldo de Bs. 140.- al 31 de diciembre de 2023, el cual se encuentra expresado a fin de cumplimiento y continuidad a la observación realizada por la ASFI en su visita de Inspección Ordinaria según INFORME/ASFI/DSR IV/R69805/2017, donde mencionaba que los bienes realizables se mostraban dentro del Estado de Situación Patrimonial con valor cero, producto de la previsión realizada, sin embargo se debe registrar cada bien con un valor residual de Bs. 1 a fin de reflejar cuantos Bienes tiene la Entidad en cumplimiento al Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado de Exposición.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria "HOSPICIO" R.L., está desarrollando sus actividades ininterrumpidas desde 1961, son 63 años de vida institucional, habiendo obtenido en fecha 26 de agosto de 2022, la Licencia de Funcionamiento ASFI/10/2022, mismo que ha sido entregado por la máxima autoridad Ejecutiva de la ASFI el Lic. Reynaldo Yujra Segales, en un acto protocolar realizado en oficinas de la ASFI en la Ciudad de La Paz, donde en su parte resolutive de la Licencia de Funcionamiento obtenida menciona que: ***"se otorga la Licencia de Funcionamiento como Entidad de Intermediación Financiera para que inicie sus operaciones a partir del 23 de enero de 2023, bajo la denominación de Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria "Hospicio" R.L."***



De igual manera indicar que nuestra Cooperativa, cuenta con el Estatuto Orgánico adecuado a la Ley N°356 y su D.S. N°1995, debidamente aprobado mediante Resolución Administrativa HOM-A-N°0531/2016 de 25 de octubre de 2016, por la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas.

INSPECCIÓN DE LA AUTORIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

Durante la Gestión 2023, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria Hospicio R.L., no recibió ninguna inspección por parte de la ASFI, si embargo, dentro lo más relevante les hacemos conocer, que a raíz de la nota recibida por parte de la ASFI de fecha 03/11/2023 con CITE:ASFI/DSR IV/R-252019/2023 recepcionado en nuestra Cooperativa con Folio N°004918 en fecha 06/11/2023, donde nos hicieron conocer sobre una deficiencia que se tenía por parte la Cooperativa en la constitución del Encaje Legal en efectivo en moneda extranjera contenido en el Capítulo VIII, Título II, Libro 2° de la RNSF, durante el periodo comprendido entre el 02/10/2023 al 23/10/2023, donde una vez revisado dichos aspectos por la Alta Gerencia y revisados todos los antecedentes, se determinó y se pudo evidenciar que existía una deficiencia en la constitución del Encaje Legal en efectivo en moneda extranjera, pero no solamente durante el periodo comprendido del 02/10/2023 al 23/10/2023, si no también durante el periodo comprendido del 16/10/2023 al 06/11/2023 (Dos periodos consecutivos), incumpliendo lo establecido en el Art. 503, inc. C), "Deficiencias de encaje legal mayores al uno por ciento (1%) del encaje requerido, por dos (2) periodos consecutivos o cuatro (4) periodos discontinuos dentro de un año", aspecto que fue subsanado de manera inmediata, ya que a través de la sesión extraordinaria de fecha 07/11/2023 Acta N°02/2023 el Consejo de Administración tomó conocimiento del mismo, y se instruyó que subsane inmediatamente dicha deficiencia y se haga conocer a la ASFI de manera inmediata, misma que se dio cumplimiento a través de la nota remitida a la ASFI con CITE:0887-2023 con número de registro en la ASFI R-254931 de fecha 07/11/2023. Para lo cual, con el propósito de presentar el Plan de Regularización ante esta Autoridad dentro los plazos establecidos en la RNSF y la Ley N°393 de Servicios Financieros.

Es así, que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Servicios Financieros N°393, Título IX, Capítulo I, Artículo 504, párrafo II, como también dar cumplimiento a lo dispuesto en el Título IX, Capítulo I, Art. 506, párrafo II, incisos a), b) y c) y lo establecido en el Libro 1°, Título IV, Capítulo IV, Sección 3, Artículo 3° y Art. 6 de la RNSF, se remitió el Plan de Regularización respectivo a la ASFI el cual contenía todas las acciones y actividades programadas que se fueron ejecutando durante el mes de noviembre de y diciembre de 2023, los cuales fueron debidamente aprobados por Asamblea General Extraordinaria de Socios de acuerdo a normativa vigente y habiendo sido también socializado dicho Plan y haber informado sobre los factores que incidieron para incurrir en el Proceso de Regularización. Dicha Asamblea General Extraordinaria de Socios se llevó a cabo en fecha en fecha 20 de noviembre de 2023 a Hrs. 17:00 pm. en instalaciones de nuestra oficina central ubicada en la calle 25 de mayo N°267 entre Ecuador y Colombia, previo cumplimiento de las formalidades de rigor y publicaciones realizadas en medios de circulación nacional los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2023.

En fecha 15/12/2023, se recibe la carta de ASFI con CITE: ASFI/DSR IV/R-285218/2023 de fecha 12/12/2023, recepcionado en nuestra Cooperativa con Folio N°005574, donde nos hacen conocer la NO OBJECION AL PLAN DE REGULARIZACION en el marco de lo dispuesto por el Artículo 8°, Sección 3 del Reglamento para el Proceso de Regularización, contenido en el Capítulo IV, Título IV de la RNSF. asimismo, nos autorizan a que se proceda con la ejecución el Plan de Regularización conforme el cronograma y el plazo de implementación establecido para tal efecto, por lo que instruyen que durante al proceso de regularización, corresponde al Consejo de Administración, inspector de Vigilancia, Gerencia General, así como la instancia encargada del control del Encaje Legal, remitir semanalmente los reportes detallados en el Art. 10°, Sección 3 del Reglamento para el Proceso de Regularización, contenido en el Capítulo IV, Título IV de la RNSF, aspectos que al 31 de diciembre de 2023 fueron cumplidos a cabalidad, tanto por el Consejo de Administración, el Inspector de Vigilancia, la Gerencia General, así como por la instancia encargada del control del Encaje Legal. Dentro la acciones establecidas dentro el Plan de Regularización aprobado por la ASFI, se contempla un proceso sumario el cual fue ejecutado por el Consejo de Vigilancia y el



Auditor Interno a fin de identificar a los responsables de haber incurrido en el Plan de Regularización, proceso que ha sido concluido y ha sido de conocimiento del Consejo de Administración, donde se ha logrado identificar los responsables así como determinar el grado de responsabilidad de los mismos, con el objetivo de que se asuman las responsabilidades por cualquier multa económica que la ASFI pueda hacer llegar a la Cooperativa, los cuales a la fecha del presente informe se encuentran plenamente establecidos, para lo cual se ha procedido a tomar las acciones administrativas correspondientes por el Consejo de Administración, acatando las determinaciones y recomendaciones tomadas por el Consejo de Vigilancia y Auditoría Interna, a fin de precautelar los intereses de la Cooperativa.

Por otra parte se les hace conocer que durante la Gestión 2023, se han recibido por parte de la ASFI algunas multas por incumplimiento a los plazos de envíos de información establecidos en el Libro 5º, Título II, Capítulo III, Reglamento para el Envío de Información, mismos que han recaído sobre los funcionarios responsables previos informes emitidos Auditoría Interna, siendo que estos han asumido el pago de los mismos en su totalidad, no afectando de esta manera económicamente a nuestra Cooperativa. Para tal efecto debemos mencionar que nuestra Cooperativa cuenta con un documento denominado “Reglamento de envío de información” actualizado y aprobado en sesión ordinaria de fecha 04-09-2023 Acta N°22/2023, en el cual se establecen los responsables de los envíos a la ASFI, BCB en la forma y plazos requeridos.

EL PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria “Hospicio” R.L., durante la gestión 2023, a la cabeza del Consejo de Administración, la Gerencia General, el Plantel Ejecutivo, Administrativo y Operativo de nuestra instituciones y bajo la fiscalización del Consejo de Vigilancia, realizó sus actividades de la manera más diligente posible, con el afán de dar el cumplimiento respectivo a lo establecido en el Plan Operativo Anual de la Gestión 2023, dando continuidad a una metodología de trabajo instaurada por la consultora Guiarse S.R.L. durante los últimos años, con el objetivo de obtener los mejores resultados posibles en todas las unidades y rubros más importantes que se administran o en su caso de mantenerlos relativamente estables y no existan cambios significativos que puedan afectar a la situación económica y financiera de nuestra Cooperativa en el corto, mediano y largo plazo.

El Plan Operativo Anual 2023 elaborado, permitió a la Cooperativa dar continuidad a los trabajos y actividades que ya se venían realizando desde gestiones pasadas las cuales nos permitieron obtener la Licencia de Funcionamiento. Estas tareas en su conjunto nos permitió gestionar de manera adecuada, las distintas unidades y contar con una estructura organizacional acorde los requerimientos y exigencias de la regulación a través la consolidación de las tareas asignadas en todas las unidades de la Cooperativa, entre otros aspectos tecnológicos y administrativos, para lo cual se fueron desarrollando e implementando nuevos cargos, actualización de políticas, procedimientos, reglamentos y manuales para el correcto funcionamiento de nuestras actividades, con una capacitación constante a todo el personal de la Cooperativa durante toda la gestión 2023. Si bien, de manera gradual durante la Gestión 2023, las actividades de los sectores económicos de nuestro País y nuestra región en la que llevamos a cabo nuestras operaciones, se han ido desarrollando de manera normal con relación a gestiones pasadas, nuestra Cooperativa a través del Consejo de Administración y al Alta Gerencia, fueron ejecutando las estrategias necesarias para mantener relativamente estable nuestra situación Económica y Financiera de nuestra Cooperativa, pase a la ejecución de varios gastos que antes de entrar con la vigencia de la Licencia de Funcionamiento no teníamos presupuestado pero que tuvimos que realizar las reformulaciones presupuestarias necesarias durante la Gestión 2023 para atender los mismos de manera obligatorio en cumplimiento a normativa legal vigente para tal efecto, como ser el pago de las acotaciones y/o pago de aportes a la ASFI de manera cuatrimestral por Bs.46.795.- y el pago de aportes al Banco Central de Bolivia correspondiente al Fondo de Protección del Ahorrista tanto en moneda nacional como moneda extranjera de manera trimestral por Bs.- 163.99,18.-, mismos que se ejecutaron durante la Gestión 2023.

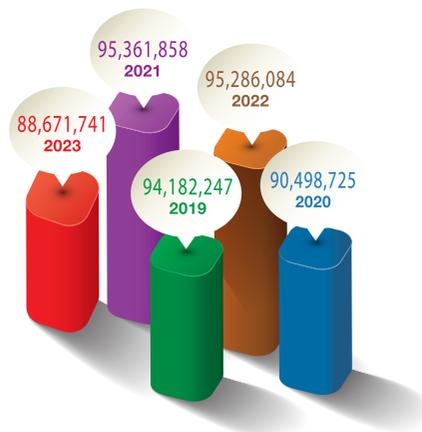




PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

Durante la gestión 2023, se efectuó un control sistemático al comportamiento de las principales cuentas de Activo, tratando de mantener una Estructura Financiera estable que nos permitan generar resultados positivos o en su caso contar con una afectación negativa controlada, a fin de cumplir con las obligaciones ante el ente regulador que es la ASFI, como también al Banco Central de Bolivia. Esta claro para la Cooperativa, que su principal función es precautelar la continuidad de la institución a través de la obtención de resultados financieros positivos para la cual se están tomando las medidas preventivas necesarias de orden administrativo y operativo para revertir los resultados de la presente Gestión 2023.

A continuación, presentamos a ustedes, los cuadros evolutivos correspondientes a las últimas cinco gestiones de las principales cuentas del Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados, a fin de que tengan conocimiento de los rubros mas importantes de la Cooperativa.



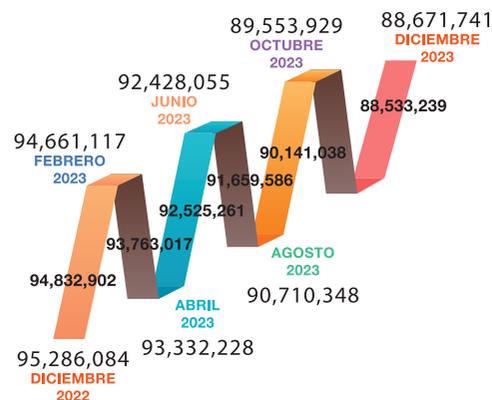
EVOLUCIÓN DEL TOTAL ACTIVO POR GESTIÓN

El Activo de la Cooperativa, presento una disminución mínima del 6.94 % en la Gestión 2023 con relación a la Gestión 2022, principalmente representado en el rubro de disponibilidades, por el aumento de la colocación en la cartera de créditos y la devolución de las captaciones tanto en moneda nacional como extranjera.

Por lo que, el Total Activo al 31 de diciembre de 2023 alcanzo a Bs. 88.671.741.-. El cuadro que mostramos a continuación, muestra la evolución del Activo de las últimas 5 Gestiones.

EVOLUCIÓN DEL TOTAL ACTIVO DURANTE LA GESTIÓN 2023

En el presente cuadro, podemos observar la evolución mensual que tuvo el Total Activo durante la Gestión 2023, donde las mayores variaciones se dieron en el rubro de las Disponibilidades, por el aumento de la colocación en la cartera de créditos y la devolución de las captaciones tanto en moneda nacional como extranjera. Sin embargo, se puede observar que el comportamiento del activo fue dinámico alcanzando tendencia descendente durante la Gestión 2023, cerrando con un Total Activo de Bs. 88.671.741.-



EVOLUCIÓN POR GESTIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

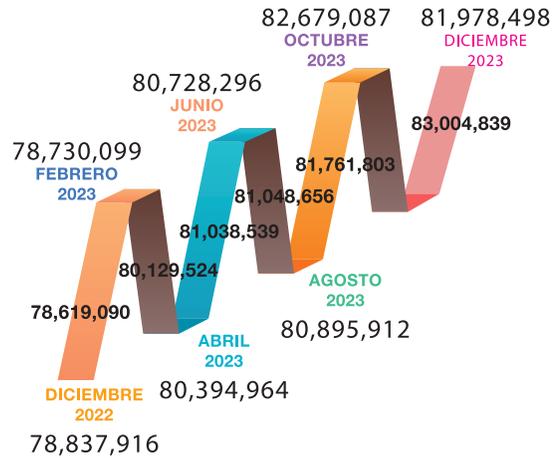


Se presenta a continuación, la representación gráfica de la evolución de la Cartera Bruta de las ultimas 5 gestiones, donde se observa una variación en el tamaño de la misma, con un incremento en la Gestión 2023, que representa Bs. 3.140.583.- en comparación con la Gestión 2022. Este crecimiento en la cartera bruta de créditos se dio como consecuencia de la consolidación y continuidad que se viene dando por la Jefatura Comercial a los convenios con empresas representativas de nuestra región, nuevos producto crediticios aprobados y planificados en el Plan Empresarial que se tuvo durante la Gestión 2023, así como la adecuación de los planes comerciales elaborados y ejecutados por el Área Comercial, con el fin de incrementar la cartera crediticia en el corto plazo y generar los mayores rendimientos posibles.



EVOLUCIÓN DE LA CARTERA BRUTA DURANTE LA GESTIÓN 2023

El comportamiento de la Cartera Bruta durante la Gestión 2023, muestra una tendencia creciente con relación a la pasada gestión, teniendo un incremento en la Cartera Bruta de Bs. 3.140.583.- con relación al 31 de diciembre de 2022. La Cartera al 31 de diciembre de 2023, porcentualmente esta clasificada de la siguiente manera: Cartera Vigente con el 83.58 %, Cartera Vencida con el 1.41% y la Cartera en Ejecución con el 15.01% este último, disminuyo en porcentaje de 1.18% con relación al 31 de diciembre de la Gestión 2022.

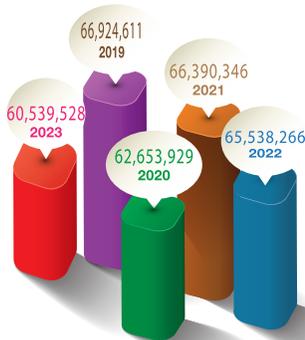


PREVISIÓN PARA INCOBRABLES

Las previsiones para la cartera al 31 de diciembre de 2023, resultan de la cobertura a la cartera en mora, por la sumatoria de las previsiones específicas y cíclicas, además de la previsión voluntaria realizada por parte de la Cooperativa sobre la Cartera Diferida. al 31 de diciembre de la Gestión 2023, se tiene una previsión constituida de Bs. 15.021.696.-, coberturando de esta manera el 111.62% de la cartera en mora, estando por encima del parámetro o limite de prudencia, que estable que este sea mayor al 110%.

PASIVOS

El pasivo de la Gestión 2023 alcanza a Bs. 65.353.859.-. En este rubro de vital importancia se encuentran las obligaciones con el público que alcanza a Bs. 60.539.528.- que incorpora las Captaciones de los Socios en Ahorros a la Vista y a Plazo Fijo, tanto en Moneda Nacional como Extranjera y se encuentra también la cuenta Otras cuentas por Pagar por Bs. 4.014.435.- entre lo más relevante. Cabe hacer notar la disminución en las obligaciones con el público en Bs. 4.898.738.- con relación al 31 de diciembre de 2022.



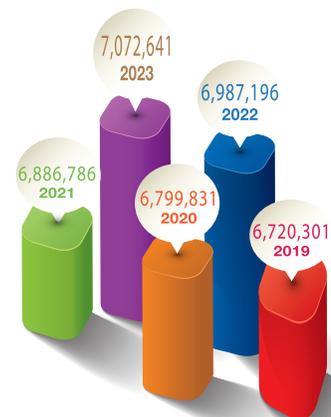
EVOLUCIÓN DE LAS CAPTACIONES DEL PÚBLICO

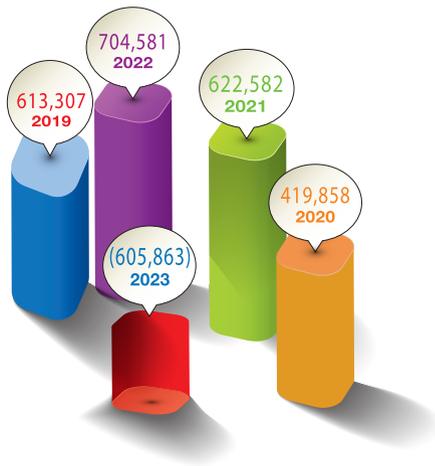
Las Captaciones de Publico en la Gestión 2023, tuvo un decremento que representa un 8.25% con relación a la Gestión 2022, concentradas en Cajas de Ahorro y DPF's en moneda nacional y extranjera.

EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

El presente cuadro, representa el Capital Social, compuesto por los Certificados de Aportación que los Socios adquieren, a fin de fortalecer el Patrimonio de la Cooperativa.

El Coeficiente de Suficiencia Patrimonial (CAP), al 31 de diciembre de 2023 alcanza al 32.12%, siendo uno de los mas fuertes en todo el Sistema Cooperativo regulados por la ASFI, siendo que el minino exigido por la ASFI es del 10%, para las Cooperativas de Ahorro y Crédito Societarias respecto a los Activos Ponderados por Riesgo. Aspecto que permite a la Cooperativa poder proyectarse de mejor manera en su crecimiento a futuro.





RESULTADO DEL EJERCICIO

Al 31 de diciembre de 2023 la Cooperativa obtuvo un resultado de (Bs.- 605.863.-), el mismo que en su composición se encuentra reflejado en el Estado de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, inserto en la presente Memoria Anual correspondiente a la Gestión 2023.

INFORME DEL TRIBUNAL DE HONOR

El Tribunal de Honor, en el marco de lo establecido en la Ley N°356 Ley de Cooperativas, el Decreto Supremo Reglamentario N°1995 Reglamentación a la Ley de Cooperativas, el Estatuto Orgánico de la Cooperativa y la Resolución de Normas del Sistema Financiero-ASFI, se constituye en el órgano disciplinario de la Cooperativa, con jurisdicción y competencia para procesar y juzgar en primera instancia a los Socios, Consejeros, Ex Directores, Comité Electoral y otros miembros de los Comités conformados, por mandato de la Asamblea o por Resolución del Consejo de Administración, por la comisión de faltas, infracciones y/o actos dolosos, como asociados y/o en el ejercicio de sus funciones, conforme a las normas, facultades y atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado, la Ley General de Cooperativas y su Reglamento; disposiciones del Banco Central de Bolivia; la Ley de Servicios Financieros y su Reglamento, Código de Comercio, Decretos Reglamentarios, Disposiciones de la ASFI; el Estatuto de la Cooperativa vigente, Reglamento de Sanciones aprobado por la Asamblea de Socios, normas internas de la Cooperativa y disposiciones legales sobre la materia y demás leyes vigentes.

Sin embargo de esta situación, durante la gestión 2023, se les informa que no se recibió, ninguna denuncia contra Asociadas y Asociados, Consejeros y ex Consejeros del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia, contra ex miembros de Tribunal de Honor y los miembros y ex miembros de otros Comités o su equivalente, por la comisión de faltas e infracciones.

P/ Tribunal de Honor



PRINCIPALES INDICADORES DE RENDIMIENTO

Se incluyen en el presente informe indicadores de rendimiento que permite ver la situación económica - financiera de la cooperativa.

INDICADORES FINANCIEROS GESTION 2023	
RATIOS	% RATIOS
ESTRUCTURA DE ACTIVOS	
Disponibilidades / Activo	9,05%
Cartera Neta / Activo	80,75%
ESTRUCTURA DE PASIVOS	
Oblig.con el Público/Pasivo+Patrimonio	68,27%
Oblig.con Bancos y Ent. Fin./Pasivo+Patrimonio	0,00%
CALIDAD DE CARTERA	
Cartera Vigente Total/Cartera	97,71%
Prod. Financieros Devengados por Cobrar Cartera/Cartera	7,38%
Prev.Cartera Incobrable/Cartera	16,42%
Cartera en mora	16,42%
LIQUIDEZ	
Disponib.+Inv.Temp./Pasivo	16,90%
Disponibilidades+Inv.Temporarias/Activo	12,46%
SOLVENCIA	
Patrimonio/Activo	26,30%
Coficiente de Adecuación Patrimonial	>22%
ESTRUCTURA FINANCIERA	
Activo Productivo/Activo+Contingente	85,78%
RENTABILIDAD	
Resultado Financiero Bruto/(Activo + Contingente)	8,12%
Result.de Operación Bruto/(Activo+Contingente)	9,05%
Resultado de operación después de Incobrables /(Activo + Contingente)	9,52%
Result. de Operación Neto/(Activo + Contingente)	1,48%
Result.de Operación Neto Antes de Impuestos/(Activo+Contingente)	1,51%
Result.Netto de la Gestión/(Activo+Contingente) (ROA)	-0,51%
Result.Netto de la Gestión/Patrimonio (ROE)	4,51%
RESULTADOS	
Gastos Financieros/Activo+Contingente	1,36%
Ajustes netos por inflación y por diferencias de cambio/Activo+Conting.	0,00%
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	
RATIOS DE EFICIENCIA	
Gastos de Administración/(Activo+Contingente)	8,04%
Gastos de Administración/(Cartera+Contingente)	11,65%

PALABRAS FINALES

Por todo lo informado con anterioridad queridos Socios, esperamos haber cumplido con las expectativas de todos ustedes, en esta nueva etapa de nuestra querida Cooperativa, contando con nuestra Licencia de Funcionamiento en vigencia desde el 23 de enero de 2023 y bajo la regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, conscientes de los nuevos retos que espera a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria Hospicio R.L. en lo venidero, los cuales estamos seguros que se podrán cumplir, con el apoyo de toda nuestra masa societaria y la confianza que depositan día a día en nuestra Cooperativa.

Muchísimas gracias a todos ustedes.....!!!!!!!





INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE VIGILANCIA/2023

Distinguidos socias y socios de nuestra querida Cooperativa, cumplimos en informarles hechos más significativos generados durante la gestión 2023, según establece el Art. 64 y 65, de nuestro Estatuto Orgánico vigente, el Libro 1º, Título I, Capítulo III, Sección 7, Art. 9 y el Art. 10, Inc. f) de la RNSF, que establece “Presentar a la Asamblea General de Socios, informe de sus actividades y proponer las medidas correctivas necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la Cooperativa, cumpliendo sus funciones y atribuciones de Control y fiscalización”.

Luego de haber obtenido la Licencia de Funcionamiento N° ASFI/10/2022, con Resolución ASFI/1009/2022 de agosto 26 del 2022, otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), habiendo iniciado sus operaciones como “Entidad de intermediación financiera supervisada” a partir del 23 de enero del 2023, bajo la denominación de: Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria “Hospicio” R. L., por lo expresado en líneas precedentes, nuestra Cooperativa en la gestión 2023, ha trabajado intensamente en generar y enviar información a la ASFI, cumpliendo con todas las disposiciones emitidas por la autoridad de supervisión.

Queremos informar, que nuestra Cooperativa no ha recibido visita oficial de inspección de la ASFI durante la gestión 2023, sin embargo se informa que aún se mantienen algunas observaciones no subsanadas y recomiendan ejecutar las acciones correctivas, plasmadas en la “Matriz de Seguimiento” adjuntadas en informe que nos ha remitido con nota ASFI/DSR IV/R-119107/2022, Tramite N° T-1501023538, junio 13 del 2022, recibido 20 de junio del 2022; y la última inspección especial nos ha realizado con corte al 30 de junio del 2022, cuyo informe nos ha remitido con carta ASFI/DSR IV/R-175555/2022 de 24 de agosto del 2022, recibido por la Cooperativa el 25 de agosto del 2022, a los que la Unidad de Auditoría Interna ha realizado permanente seguimiento de control y fiscalización, habiéndose recomendado seguir trabajando hasta la solución definitiva.

Informarles que luego de lograr la licencia de funcionamiento, para la Cooperativa ha sido un escenario complejo por los nuevos retos en recursos humanos y tecnológicos para cumplir con la generación de reportes y el envío de información a la ASFI, sin excluir el escenario económico de nuestro país, factores que han incidido para el resultado negativo de Bs. 605.863.-, en su evaluación también expone el Auditor Externo, la situación económica y financiera de nuestra Cooperativa es estable en términos generales, el Activo Total registra Bs. 88.671.741.-; el pasivo en Bs. 65.353.859.-, y el patrimonio Bs. 23.317.883.-; el CAP registra el 32,12%, ROE -2,60%, ROA -0,68%, eficiencia administrativa 8,49%, cobertura de la cartera 111,42%, Disponibilidades/captaciones del público 20,55%, punto de equilibrio 104,61%, mora 16,42%, son resultado de análisis realizados con datos entre el 31-12-2022 y 31-12-2023, practicados por nuestras unidades de control y fiscalización, se hace notar una disminución del total activo en Bs. 6.614.343.-, debido a los retiros de las cuentas del pasivo en cajas de ahorro y DPFs., que asciende a Bs. 5.988.566.-, como efecto de la escasez del dólar en nuestro país, que ha afectado negativamente a nuestra entidad, por lo explicado como ente encargado de control y fiscalización hemos recomendado a la Alta Gerencia, tomar las acciones correctivas que sean necesarias.

Es indicar que luego de la evaluación al Auditor Externo e Interno, la labora que han desarrollado durante la gestión/2023, ha sido optima con amplia experiencia en el rubro.

Finalmente, indicamos que se reciben sugerencias y/o reclamos que pudieran realizar nuestros socios (as), y usuarios, esta aperturado el “Punto de Reclamo”, para que se tomen en cuenta y las mismas sean mejoradas.

Agradecemos a nuestras socias y socios, por la confianza, apoyo, oportunidad, depositadas en nuestras personas, Gracias, Atentamente,

P/CONSEJO DE VIGILANCIA





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores del
Consejo de Administración de la
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIETARIA "HOSPICIO" R.L.
Cochabamba - Bolivia

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIETARIA "HOSPICIO" R.L.** (La Cooperativa), que comprenden el estado de situación patrimonial a diciembre 31, 2023, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIETARIA "HOSPICIO" R.L.**, a diciembre 31, 2023, así como sus resultados de sus operaciones y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades financieras en Bolivia.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referidos a Auditoría Externa. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Párrafos de énfasis

Bases de contabilidad y restricción de la distribución y el uso

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Cooperativa cumpla con la Ley de Servicios Financieros y las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Licencia de funcionamiento

Llamamos la atención lo revelado en la Nota 1 a los estados financieros, la cual hace referencia que en fecha agosto 28, 2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emite la nota ASFI/10/2022 en la cual otorga la licencia de funcionamiento como entidad de intermediación financiera, a partir de enero 23, 2023 bajo la denominación de: **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIETARIA "HOSPICIO" R.L.**

4. Otra cuestión

Los estados financieros de la Cooperativa correspondientes al ejercicio terminado a diciembre 31, 2022, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada en fecha febrero 10, 2023.

5. Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

1





Transacciones significativas – Previsión por incobrabilidad de la cartera de créditos (Ver Nota 2, inciso b), 8.b) y 8.m))	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
<p>La estimación de los riesgos por las posibles pérdidas por incobrabilidad de la Cartera de Créditos se determina en base a los lineamientos establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y en las políticas crediticias internas establecidas por la Cooperativa.</p> <p>A diciembre 31, 2023, la Cooperativa ha constituido provisiones por incobrabilidad de la cartera de créditos y contingentes por un monto de Bs' 5.021.696. Al respecto, dichas provisiones cubren la cartera en mora de la Cooperativa. Tal como se describe en las notas 2 inciso b), 8.b) y 8.m), dichas provisiones están compuestas por la previsión específica, la previsión cíclica y la previsión genérica por otros riesgos. Las provisiones específicas y genéricas cíclicas de la cartera de créditos se calculan en función a los porcentajes de previsión definidos por ASFI y las calificaciones asignadas por la Cooperativa.</p> <p>Adicionalmente, las provisiones genéricas por otros riesgos fueron constituidas para cubrir posibles pérdidas por: i) el riesgo adicional originado por otros factores que no están directamente relacionados con la capacidad de pago. Consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoría, debido a que las pérdidas por incobrabilidad de la cartera de créditos y contingentes se constituyen sobre estimaciones efectuadas por la Gerencia de la Cooperativa considerando su evaluación de riesgo de crédito y tomando en cuenta los lineamientos normativos establecidos por ASFI y las políticas crediticias internas establecidas por la Cooperativa.</p> <p>Nuestros procedimientos de auditoría se han enfocado para abordar los aspectos descritos en el párrafo anterior.</p>	<p>Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtuvimos un entendimiento del proceso de evaluación del riesgo de crédito de la Cooperativa. • Obtuvimos un entendimiento de los controles internos implementados para la asignación de la calificación y la determinación de la previsión para incobrabilidad de la cartera de créditos. • Realizamos pruebas sobre los controles manuales y automáticos clave, identificados en nuestro entendimiento del proceso de asignación de calificación y determinación de la previsión para incobrabilidad de la cartera de créditos. • Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, realizamos el entendimiento de los sistemas de información relevantes de la Cooperativa, y los riesgos y controles generales de tecnología de la información. • Verificamos la integridad, exactitud y confiabilidad de la información de la cartera de créditos generada por los sistemas de información de la Cooperativa. • Para una muestra significativa de créditos calificados manualmente, verificamos la asignación de la calificación considerando la documentación de respaldo utilizada para la estimación de la capacidad de pago, el análisis de la información financiera y no financiera, los supuestos financieros y la proyección de los flujos caja operativos, entre otros. • Para la totalidad de la cartera de créditos: <ol style="list-style-type: none"> i) Recalculamos los días mora de las operaciones, considerando las últimas fechas de pago a capital y las fechas de próximos vencimientos. ii) Recalculamos los saldos de la cartera computable, considerando los saldos de los créditos a la fecha de corte y los porcentajes de deducciones de los valores de las garantías. iii) Verificamos la asignación de los porcentajes de previsión específica y genérica cíclica en función a la calificación asignada y los lineamientos establecidos por ASFI. iv) Recalculamos la previsión específica y genérica cíclica considerando los saldos de la cartera computable y los porcentajes de previsión de cada crédito (incluyendo regímenes especiales).

6. Responsabilidades de la Gerencia de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.



7. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable en un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subsycentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Cooperativa una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y cuando fuera necesario las salvaguardas relacionadas.

DELTA CONSULT LTDA.



(Socio)

Lic. Edgardo Vásquez Durán
MAT. PROF. CALIB. No. 6033

Cochabamba, Bolivia
Febrero 9, 2024



INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA

Mediante la presente, informo a Socios y Socias, que están aquí presentes en esta Asamblea General Ordinaria de Socios de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria "Hospicio" R. L., sobre la labor de control y fiscalización realizada durante la gestión 2023, dando cumplimiento a lo que establece el Artículo 335 del Código de Comercio y el Libro 3°, Título IX, Capítulo I, Sección 3, Artículo 2° de la RNSF; que se explica a continuación:

- a) La labor del Inspector de Vigilancia, ha sido continua, en la actividad del Consejo de Administración, velando siempre que se cumplan las disposiciones legales, como ser: La ley N° 393 de Servicios Financieros, Ley N° 356 General de Cooperativas, el Decreto Supremo N° 1995 – Reglamento a la Ley General de Cooperativas, las establecidas en la RNSF, el Estatuto Orgánico Vigente y sus normas de control interno, en actual vigencia. Es así que resultado de dicho trabajo, se ha logrado la Licencia de Funcionamiento con N° ASFI/10/2022, con Resolución ASFI/1009/2022 de agosto 26 del 2022, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para que inicie sus operaciones a partir del 23 de enero del 2023, bajo la denominación de: Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria "Hospicio" R. L., Sin embargo para la gestión 2023, han surgido nuevos retos institucionales, mismas se han sopesado con criterios técnicos, como ser el envío de información a la ASFI., cuyas acciones efectuadas son:
- El Inspector de Vigilancia, ha estado activamente dentro su rol de función de control y fiscalización interna permanente, verificando el cumplimiento del envío de información a la ASFI, EN los periodos y plazos establecidos en la RNSF.
 - Como consecuencia de las acciones de control y fiscalización realizadas por el Inspector de Vigilancia, claro está dentro de sus competencias, el cumplimiento en el envío de información a la ASFI.
 - También, el Inspector de Vigilancia, ha realizado control y seguimiento, a las acciones realizadas por el Consejo de Administración, respecto a las estrategias desarrolladas para continuar con la normalización especialmente de la cartera de créditos como ser créditos diferidos, prorrogados, así mismo el producto devengado de la cartera diferida, que ha afectado significativamente en el resultado negativo de la Cooperativa. Dentro mis competencias se ha visto realizar acciones de contratación de consultoras para que elaboren programas Operativos Anuales y Planes Estratégicos 2024 - 2025, de la misma forma el cumplimiento de las mismas.
 - El Inspector de Vigilancia, ha realizado control y seguimiento a las acciones realizadas por el Consejo de Administración, referido al contrato de servicio de soporte técnico y actualización del Software NETBAN, suscrito entre la Cooperativa y AXON, que se ha puesto en funcionamiento – en línea en el mes de octubre y noviembre/2023.
 - También la contratación de la Consultora GUIARSE Srl., para la corrección de errores, configuración, mantenimiento de tablas, verificación de base de datos, parametrización, capacitación y generación de archivos para el envío de la información a la ASFI, así como la elaboración del Reglamento para el envío de la información, según establece el Libro 5, Título II, Capítulo III, que ha permitido subsanar gran parte de las observaciones realizadas por la ASFI.
 - El Inspector de Vigilancia, ha realizado control y seguimiento a las acciones realizadas por el Consejo de Administración, en la contratación del personal requerida para diferentes unidades.
 - De la misma forma, el Inspector de Vigilancia, ha realizado control y seguimiento a las acciones realizadas por el Consejo de Administración, al estricto cumplimiento de las funciones establecidas en el Estatuto Orgánico, Art. 53-Funciones del Consejo de Administración. Así como, las establecidas en el Libro 1°, Título I, Capítulo III, Sección 7, de la RNSF.
- b) Los resultados de la fiscalización realizada sobre los aspectos contables de la Cooperativa; Se realizó seguimiento a operaciones contables, asegurando que los datos expuestos en el Balance General y el Estado de Resultados al 31-12-2023, sean confiables y oportunas, exigiendo su estricta aplicación el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF), de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Es importante mencionar que la Cooperativa ha entrado a un a plan de regularización debido al desencaje legal registrado en el periodo del 2 al 23 de octubre del 2023, aspecto que se ha comunicado a la Cooperativa con nota ASFI/DSR IV/R-252629/2023 de 03-11-2023, Tramite N° T-2406002456. Y la otra nota ASFI/DSR IV/R-265052/2023, de 20-11-2023, y con nota ASFI/DSR IV/R-285218/2023 de 12-12-2023, la no objeción al plan de regularización, El inspector de vigilancia ha realizado estricto seguimiento hasta su total regularización.

- c) El grado de cumplimiento de la normativa y disposiciones legales, así como de las responsabilidades y funciones del Auditor Interno, Gerencia General, Directorio, Auditores Externos y calificadoras de riesgo, cuyo detalle es:

Auditor Interno; en mi opinión, el desempeño de nuestro Auditor Interno ha sido aceptable, habiendo cumplido su trabajo según el Plan anual de trabajo/2023 aprobado, así como el envío de informes requeridos por la ASFI, también ha realizado seguimiento a la regularización de las deficiencias detectadas en inspecciones e informes presentados por la ASFI y de Auditoría Externa/2022.

Gerencia General; Ha cumplido sus labores ejecutivas de gestión según facultades establecidas en el Estatuto Orgánico Vigente, así como las expresadas en poder específico, siendo su desempeño acorde a los desafíos, garantizado el logro de la obtención de la Licencia de Funcionamientos, su gestión básicamente se ha centrado en la regularización de las deficiencias detectadas por la ASFI y otras instancias de control y fiscalización.

Consejo de Administración; Ha cumplido su gestión aprobando normas de control interno, (Políticas, procedimientos, manuales), necesarias para lograr la Licencia de Funcionamiento, lineamientos adoptadas en la Asamblea de Socios, ha ejercido la representación de nuestra Cooperativa según establece el estatuto, ley general de cooperativas, ley de Servicios financieros y sus reglamentos internos, velando el cumplimiento de la misión y visión institucional dentro los márgenes de eficiencia y efectividad.

Auditores Externos; Ha sido contratado la Consultora Delta Consult Srl.; para realizar el trabajo de Auditoría Externa 2023, se ha evidenciado que han realizado su trabajo según establece el Libro 6º, Título I, Capítulo II de la RNSF, también han cumplido los aspectos señalados en el pliego de especificación aprobado y entregado oportunamente y el contrato firmado.

- d) Se ha evidenciado que algunas observaciones han sido resueltas como ser: 1) El índice de la mora, no ha bajado (existen casos de préstamo en ejecución con procesos judiciales que no lograron ejecutar el remate), 2) El indicador del punto de equilibrio se encuentra muy por encima de lo normal. 3) Por último, aún quedan pendientes de regularización la documentación de bienes adjudicados en recuperación de créditos (Bienes Realizables).
- e) El inspector de vigilancia cumpliendo sus funciones, durante la gestión 2023, también ha desarrollado las siguientes actividades:

Para una amplia difusión, en la Asamblea General Ordinaria de Socios, según la convocatoria publicada, se llevará a cabo el día miércoles 27 de marzo del 2024, a horas 18:00 pm, en el coliseo del Colegio Alemán Santa María, ubicado en la calle Colombia Esq. Antezana; en ella se explicará los aspectos observados, cuyo contenido será como sigue:

- La idoneidad técnica del Auditor Interno; El funcionario contratado para este cargo es de amplia experiencia, ha cumplido sus funciones y su desempeño ha sido adecuado a las exigencias, habiendo cumplido íntegramente su plan anual de trabajo/2023, de la misma forma ha cumplido con sus informes de requerimiento de las diferentes instancias como ser la ASFI, Consejo de Vigilancia y Consejo de Administración.
- Honorarios del Auditor Interno; es un funcionario de planta, con sueldo que se paga mensualmente por planilla de sueldo, conjuntamente al resto del personal. Siendo su sueldo básico 8.400.- Bs, y su bono de antigüedad es de Bs. 3.375.-, su fecha de ingreso a la Cooperativa es de 06-04-1994.
- Idoneidad del Auditor Externo, La consultora Delta Consult Ltda., ha cumplido cabalmente su trabajo según la propuesta técnica presentada en su documentación, así como el contrato suscrito con nuestra institución, además esta consultora es de una amplia trayectoria y prestigio en nuestro medio, con registro de firmas de Auditoría Externa Autorizadas, por la ASFI, según nota Cite: ASFI/DNP/101/2023 de 14-02-2023, que reza Se encuentra inscrita en el "Registro de firmas de Auditoría Externa Autorizada" de la ASFI según resolución ASFI/814/2019 de 17 de septiembre del 2019.
- Honorarios del Auditor Externo, sus honorarios por el trabajo de Auditoría Externa de la gestión 2023, que ya ha realizado es de Bs. 65.000.-.





- f) El inspector de vigilancia, informa sobre las medidas realizadas para el cumplimiento de las atribuciones y deberes establecidas en el Artículo 335° del Código de Comercio, detallado cada uno de los incisos que conforman dicho artículo, cuyas actividades ejecutadas son:
1. Fiscalizar la administración de la sociedad, sin intervenir en la gestión administrativa; El Inspector de Vigilancia, ha realizado control y seguimiento a las acciones realizadas por el Consejo de Administración, como ser: en la corrección de las observaciones de la ASFI, y las explicadas en el inc. a) del presente informe.
 2. Se asistió con voz, pero sin voto, a las reuniones del directorio y, en su caso, del comité ejecutivo y concurrir necesariamente a las juntas generales de accionistas, a los cuales ha sido citado.
 3. Ha Examinado los libros, documentos, estados de cuenta practicar arqueos y verificación de valores toda vez que lo juzgue conveniente, Puede exigir la confección de balances de comprobación, al respecto el Inspector de Vigilancia, por ser a la vez, Presidente del Consejo de Vigilancia, firma los Estados Financieros, el Balance General y el Estado de Resultados tanto mensuales como anuales,
 4. El Inspector de Vigilancia, ha verificado la documentación referida a la constitución de fianza para el Consejo de Administración y Vigilancia, las Pólizas son individuales para cada uno de los miembros de los consejeros, cumpliendo lo que establece el Libro 2°, Título V, Capítulo III, de la RNSF, que la Cooperativa ha contratado con la Aseguradora Fortaleza SA., cuya vigencia es del 21-05-2023 hasta el 21-05-2024. Cuyo monto total caucionado es \$us. 647.683,66; y la prima alcanza a \$us. 6.591.-
 5. El Inspector de Vigilancia, para firmar el Balance General y el Estado de Resultados, revisa y luego firma, de ellos se presenta un informe a la Asamblea General Ordinaria de Socios, que formará parte de la memoria anual, a llevarse a cabo el día miércoles 27 de marzo del 2024.
 6. Convocar a juntas extraordinarias cuando juzgue conveniente, y a juntas ordinarias y especiales cuando omitiera hacerlo el directorio; No aplica en lo que corresponde a la gestión – 2023
 7. Haber incluido en la orden del día de cualquier junta los asuntos que estime necesarios; El Inspector de Vigilancia, está conforme con el Orden del día a considerarse en la Asamblea General Ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día miércoles 27 de marzo del 2024.
 8. Exigir el cumplimiento de las leyes, reglamentos y resoluciones de la junta general por parte de los órganos sociales, conocer los informes de auditoria y, en su caso concretar la realización de Auditoria externas, previa autorización de la junta general; En la Asamblea General Ordinaria de Socios, a llevarse a cabo el día miércoles 27 de marzo del 2024, se hará lectura del dictamen del Auditor Externo, de la consultora Delta Consult Ltda.,
 9. Supervisar la liquidación de la sociedad; No aplica en la presente gestión/2023, para nuestra Cooperativa.
 10. Atender las denuncias que presenten por escrito los accionistas e informar a la junta sobre las investigaciones que al respecto realice, juntamente con sus conclusiones y sugerencias; La Cooperativa tiene habilitada el punto PR, (Punto de Reclamo), a través de dicha oficina todos los socios y usuarios, tienen toda la facilidad para hacer conocer sus reclamos, y han sido atendidas en los plazos que señala la normativa interna y en la RNSF. Revisada la documentación de la gestión 2023, se establece que no ha habido reclamos importantes que afecten a la reputación ni a su economía de nuestra Cooperativa.
 11. Los señalados expresamente por la junta general de accionistas; Los aspectos aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Socios/2022, se ha cumplido y sea ejecutado durante la gestión 2023, como ejemplo mencionamos, encargo la asamblea al Consejo de Administración realice las gestiones para obtener la licencia de funcionamiento otorgado por la ASFI, aspecto que se ha logrado en la gestión 2023, al presente y como es conocimiento general la Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria “Hospicio” R. L., ha logrado obtener su licencia de funcionamiento.

Es cuanto informo a todos los socios y socias, y sea para fines consiguientes, atentamente:

INSPECTOR DE VIGILANCIA



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en bolivianos)



FORMA I

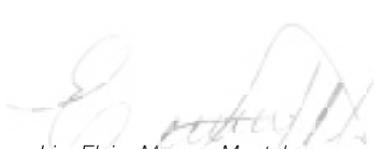
ACTIVO	NOTA	2023	2022
Disponibilidades	8 Inc.a)	8.025.334	11.925.772
Inversiones Temporarias	8 Inc.c)	4.413.217	9.665.642
Cartera neta	8 Inc.b)	71.602.228	69.238.637
Cartera vigente		61.479.064	56.856.080
Cartera vencida		892.740	142.354
Cartera en ejecución		10.925.868	11.119.888
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		7.041.511	9.076.598
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		259.922	0
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		1.379.394	1.642.996
Productos devengados por cobrar cartera		4.645.426	5.682.306
Previsión para cartera incobrable		-15.021.696	-15.281.584
Otras cuentas por cobrar	8 Inc.d)	952.340	1.433.696
Bienes Realizables	8 Inc.e)	140	141
Inversiones Permanentes	8 Inc.c)	43.358	43.358
Bienes de Uso	8 Inc.f)	2.909.394	2.912.762
Otros activos	8 Inc.g)	725.731	66.075
Total del Activo		88.671.741	95.286.084
PASIVO			
Obligaciones con el público	8 Inc.i)	60.539.528	0
Obligaciones con instituciones fiscales		91.795	0
Obligac. con bancos y entidades financ.	8 Inc.k)	0	0
Otras cuentas por pagar	8 Inc.l)	4.014.435	70.737.731
Previsiones	8 Inc.m)	708.101	646.932
Obligaciones con Empresas con Participacion Estatal	8 Inc.p)		
Total del Pasivo		65.353.859	71.384.663
PATRIMONIO			
Capital Social	9	7.072.641	6.987.196
Aportes no capitalizados	9	678.065	678.065
Ajuste al Patrimonio	9	0	0
Reservas	9	16.173.040	15.531.579
Resultados acumulados	9	0	0
Resultado de la gestion	9	-605.863	704.581
Total del Patrimonio		23.317.883	23.901.421
Total del Pasivo y Patrimonio		88.671.741	95.286.084
CUENTAS DE ORDEN	8 inc. x)	139.411.974	130.502.560

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Lic. Eddy Cristian Espinoza Flores
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACION


Sr. Jaime López Cesar
PRESIDENTE
CONSEJO DE VIGILANCIA


Lic. Fredy Mauricio Mendoza Camacho
GERENTE GENERAL


Lic. Elvira Moreno Montalvo
CONTADOR GENERAL



ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

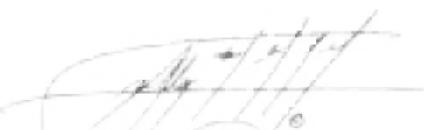
(Expresado en bolivianos)

		2023	2022
Ingresos financieros	8 Inc.q)	9.270.193	8.476.429
(-) Gastos financieros	8 Inc.q)	-2.071.709	-1.987.580
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		7.918.484	6.488.849
Otros Ingresos operativos	8 Inc.t)	776.071	395.063
(-) Otros Gastos operativos	8 Inc.t)	-56.556	-2.261
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO		7.917.999	6.881.651
Recuperaciones de activos financieros	8 Inc.r)	7.961.700	6.246.575
(-) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 Inc.s)	-8.961.036	-5.339.544
RESULTADO DE OPERACION DESPUÉS DE INCOBRABLES		6.918.663	7.788.682
(-) Gastos de Administración	8 Inc.v)	-7.530.552	-7.228.825
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO		-611.889	559.857
(-) Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		4	21
RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		-611.885	559.878
Ingresos extraordinarios	8 Inc.u)	10.643	6.359
(-) Gastos extraordinarios	8 Inc.u)	0	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES		-601.242	566.237
Ingresos de gestiones anteriores	8 Inc.u)	23.389	293.539
(-) Gastos de gestiones anteriores	8 Inc.u)	-28.009	-155.195
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACION		-605.863	704.581
Ajuste contable por efecto de la inflacion			
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-605.863	704.581
Impuesto sobre las utilidades de las empresas IUE			
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN		-605.863	704.581

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


 Lic. Eddy Crsthan Espinoza Flores
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACION


 Sr. Jaime Lopez Cesar
PRESIDENTE
CONSEJO DE VIGILANCIA


 Lic. Fredy Mauricio Mendoza Camacho
GERENTE GENERAL


 Lic. Elvira Moreno Montalvo
CONTADOR GENERAL

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en bolivianos)



FORMA C

	2023	2022
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-605.863	704.581
Utilidad (perdida) neta del ejercicio		
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de efectivo:		
- Productos devengados no cobrados	-357.078	481.433
- Cargos devengados no pagados	609.498	0
- Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores	0	0
- Previsiones para incobrables	-254.542	9.472.929
- Previsiones para desvalorización	-60.358	49.849
- Previsiones o provisiones para primas		
- Previsiones o provisiones para aguinaldos		
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales	-147.259	-56.790
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	44.272	-257.756
- Depreciaciones y amortizaciones	-756.170	936.545
- Otros	-63.120	-62.258
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (perdida) del ejercicio	-1.590.620	11.268.533
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Cartera de préstamos	0	0
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	0	0
- Otras cuentas por Cobrar	0	0
- Obligaciones con el público	0	0
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	0	0
- Otras obligaciones	0	0
- Otras cuentas por Pagar	0	0
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por Cobrar -pagos anticipados, diversas- Bienes realizables -vendidos-	476.010	-456.638
- Otros activos -partidas pendientes de imputación-	60.359	-49.851
- Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones-	0	0
- Previsiones	-66.620.310	-557.390
	61.169	53.430
Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-	-67.613.392	10.258.084
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación		
- Obligaciones con el público:		
Cobranzas por reembolsar	0	0
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	20.298.588	0
- Depósitos a Plazo Fijo	8.213.791	0
- Acreedores Varios	31.037.320	0
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	0	0
- A mediano y largo plazo	0	0
- Otras operaciones de intermediación:		
- Depósitos en cuentas corrientes de traspaso	0	0
- Cuotas de Participación Fondo RAL de traspaso	0	0
- Obligaciones con instituciones fiscales	0	0
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	91.795	0
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	0	0
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN (CONT.)	380.331	
Incremento (disminución) de colocaciones		
- Créditos otorgados en el ejercicio		
- a corto plazo	0	0
- a mediano y largo plazo mas de un año	29.181.435	29.181.435
- Créditos recuperados en el ejercicio	-32.322.018	-43.824.284
- Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	0	0
Flujo neto en actividades de intermediación	56.881.242	-14.642.849
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Obligaciones con el FONDESIF	0	0
- Obligaciones con el BCB excepto financiamiento para créditos	0	0
- Títulos valores en circulación	0	0
- Obligaciones subordinadas	0	0
- Cuentas de los accionistas		
- Aportes de capital	85.445	100.410
- Pago de dividendos	0	0
Flujo neto en actividades de financiamiento	85.445	100.410
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	6.646.383	-3.009.716
- Inversiones permanentes	0	0
- Bienes de uso	-109.930	-122.940
- Bienes diversos	-32.961	6.502
- Cargos diferidos	0	0
- Activos Intangibles	242.773	-464.353
Flujo neto en actividades de inversión	6.764.265	-3.590.507
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	-3.900.440	-7.874.862
Disponibilidades al inicio del ejercicio	11.925.772	19.800.634
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8.025.334	11.925.772

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Lic. Eddy Crishtian Espinoza Flores
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACION


Sr. Jaime Lopez Cesar
PRESIDENTE
CONSEJO DE VIGILANCIA


Lic. Fredy Mauricio Mendoza Camacho
GERENTE GENERAL


Lic. Elvira Moreno Montalvo
CONTADOR GENERAL





ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en bolivianos)

FORMA D

OPERACIONES	CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZABLES	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
PATRIMONIO						
SALDOS AL 01 DE ENERO DE 2022	6.886.786	678.065	0	14.971.256	622.582	23.158.688
Resultados del Ejercicio					704.581	704.581
Distribucion de Utilidades						0
Capitalizacion de Aportes, Ajustes al Patrimonio y Utilidades Acumuladas					-622.582	-622.582
Aportes a Capitalizar						0
Donaciones no Capitalizables						0
Suscripcion de Capital	100.410					100.410
Donaciones Recibidas						0
Constitucion Reservas Voluntarias				560.323		560.323
Otros						0
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	6.987.196	678.065	0	15.531.579	704.581	23.901.421
Resultados del Ejercicio					-605.863	-605.863
Distribucion de Utilidades						0
Capitalizacion de Aportes, Ajustes al Patrimonio y Utilidades Acumuladas					-704.581	-704.581
Aportes a Capitalizar						0
Donaciones no Capitalizables						0
Suscripcion de Capital	85.445					85.445
Donaciones Recibidas						0
Constitucion Reservas Voluntarias				641.461		641.461
Otros Utilidades Acumuladas						0
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	7.072.641	678.065	0	16.173.040	-605.863	23.317.883

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Lic. Eddy Cristhian Espinoza Flores
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Sr. Jaime Lopez Cesar
PRESIDENTE
CONSEJO DE VIGILANCIA

Lic. Fredy Mauricio Mendoza Camacho
GERENTE GENERAL

Lic. Elvira Moreno Montalvo
CONTADOR GENERAL



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022



NOTA 1 ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad:

La **Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria "HOSPICIO"**, fue fundada el 30.10.1961, es una Asociación Económica y Social con Personería Jurídica Nro. 00301 otorgado por el Consejo Nacional de Cooperativas el 20.01.1964, registro en el Instituto Nacional de Cooperativas Nro. 278. El domicilio legal está ubicado en la ciudad de Cochabamba, Provincia Cercado, calle 25 de mayo Nro. N-0267 entre calle Ecuador y calle Colombia.

En fecha 03.05.2016, la Cooperativa convocó a una Asamblea Extraordinaria de Socios en la que se aprobó un nuevo Estatuto basado en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la Ley N° 356 Ley General de Cooperativas, Decreto Supremo N° 1995 Reglamento de la Ley General de Cooperativas y demás disposiciones y normas sobre la materia. En dicho Estatuto la Cooperativa se constituye en una sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria.

La Cooperativa en cumplimiento al proceso de adecuación que vino realizando a fin de obtener la licencia de funcionamiento como Cooperativa de Ahorro y Crédito con Licencia de funcionamiento, y adecuar nuestro Estatuto Orgánico a las leyes vigentes, en fecha 05.05.2016, remitió a la ASFI, 3 ejemplares del Proyecto de Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria Hospicio R.L., así como el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Socios de fecha 03.05.2016, al respecto ASFI, mediante nota recibida de fecha 30.05.2017, manifiesta su **NO OBJECION** para la prosecución de los trámites correspondientes para la homologación antes las instancias competentes, del proyecto de Estatuto Orgánico el cual consta de 22 Capítulos y 116 Artículos, donde una vez remitida a la AFSCOOP toda la documentación pertinente, mediante R.A. HOM-A-N°0531/2016 de 25.10.2016, la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas resuelve.

Primero: Registrar la modificación de la denominación a Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria Hospicio R.L., como se tiene establecido en el artículo 2° del Estatuto Orgánico, con domicilio legal ubicado en la calle 25 de mayo N.º 0267, de la ciudad de Cochabamba.

Segundo Homologar el Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria Hospicio R.L., redactado en 116 artículos y XXII Capítulos.

En consecuencia, la cooperativa, mediante nota enviada a la ASFI de fecha 10.01.2017, remite una fotocopia de toda la documentación referente al Estatuto Orgánico Homologado por la AFSCOOP, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria Hospicio R.L. según Resolución Administrativa HOM-A-N°0531/2016 de 25.10.2016 y el Certificado de Registro HEA N°0008/2017 de fecha 05.01.2017 emitido por la AFSCOOP con el objetivo de consultar sobre la vigencia y uso del nuevo Estatuto Orgánico Homologado por la AFSCOOP, por lo que, mediante nota recibida de la ASFI de fecha 09.03.2017 según CITE: ASFI/DSR IV/R-41643/2017 Tramite N° T-1501189266, hace referencia en uno de los puntos que **“ha tomado conocimiento del documento de referencia y reitera que el mismo entrara en vigencia una vez que la Cooperativa obtenga la Licencia de Funcionamiento otorgada por ASFI”**.

El objetivo de la Cooperativa según el Estatuto Orgánico: es promover el desarrollo económico y social de sus socios y clientes, mediante la ejecución de operaciones de intermediación financiera, préstamos de servicios financieros a sus socios y público en general, que le sean permitidas de acuerdo a lo señalado en la Ley N° 393 de



Servicios Financieros, Ley 356 Ley General de Cooperativas, la Recopilación de Normas de ASFI normativa que se encuentren en vigencia.

La Cooperativa tiene su Oficina central en Cochabamba, Calle 25 de mayo N.º 267 y cuenta con 4 agencias en dicho departamento, en Cercado en la Av. Beijing y Calle I. Murguía, en la provincia Punata calle Potosí N.º 110 plaza 18 de mayo, en la provincia Quillacollo C/Ballivián acera Este s/n Plaza Bolívar, en la provincia Sacaba calle Aroma entre Monseñor Roberto Nicoli y Junín N.º 393. Así mismo la cooperativa cuenta con una agencia de corresponsalía y normalizador de cartera en la ciudad del Alto La Paz ubicada en la calle Pascoe N.º 3544 entre Av. La Paz y calle Hernani.

Al cierre de gestión, 31.12.2023 la Cooperativa Hospicio cuenta con un promedio de 49 funcionarios.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Cooperativa:

El impacto de la situación económica y del ambiente financiero dentro un contexto Nacional e Internacional, el mismo que se encuentra aún debilitado por los efectos, de los conflictos bélicos de EUROPA, y la escasez física de la moneda extranjera (\$us.) y problemas inflacionarios de las principales economías mundiales y más aún los conflictos sociales internos de nuestro País, durante la gestión 2023 fue mejorando de regular a bueno, mostrando signos importantes de recuperación de la economía después de efectos del COVID-19 la actividad económica de nuestra institución en la gestión 2023 si bien obtuvo un resultado negativo, también es necesario mencionar que tuvo una recuperación significativa en la colocación de créditos, mostrando una recuperación del crecimiento de nuestra cartera que es el principal factor de nuestros ingresos. A pesar de la escasez de la moneda extranjera de manera física en el mercado nacional, la cual tuvo un impacto en los retiros de captaciones del público.

Como consecuencia de la PANDEMIA COVID-19 el Gobierno Boliviano mediante Ley 1294 del 01 de abril de 2020 promulgo la **LEY EXCEPCIONAL DE DIFERIMIENTO DE PAGOS DE CRÉDITOS Y REDUCCIÓN TEMPORAL DEL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS** situación que provoco que nuestra entidad a la fecha todavía cuenta con cuotas de créditos diferidos de nuestros clientes los mismos que se regularizando paulatinamente.

A consecuencia de la mencionada Ley de diferimiento mencionado en párrafo anterior, la ASFI, mediante circular 669 /2021 de fecha 14.01.2021, **EMITIO LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS**, cambiando la denominación del art. 18º por **“Tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas”**, antes “Periodo de Gracia”, así mismo incorporan **definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas**, las mismas que durante la gestión 2023 se siguen dando cumplimiento por parte de nuestra institución.

Por otra parte, nuestra institución continua con el proceso de Bolivianización de las operaciones en nuestra institución, producto de la aplicación de la normativa y las medidas que se tomaron en forma oportuna, se continuó de manera regular no solo en la composición de la cartera de créditos, sino también en las captaciones del público.

La Cooperativa es una entidad Financiera Crediticia con una variedad en servicios, captaciones, créditos y otros, cuyo objetivo principal es la otorgación de créditos a sus asociados (as). Dentro las Políticas, Manuales, Reglamentos y Procedimientos de Créditos, se determinan los lineamientos básicos, en cuanto a la administración y el cumplimiento de los objetivos crediticios, destinado a contribuir al crecimiento de la cartera crediticia dando cumplimiento al objetivo final del cooperativismo, que es



mejorar el nivel de vida de nuestros asociados(as). La atención está dirigida a nuestros asociados (as) otorgando créditos de consumo (libre disponibilidad y otros), Microcrédito fomentando a la pequeña y mediana empresa mediante capital de operaciones e inversiones y crédito de vivienda a corto, mediano y largo plazo.

Las operaciones o servicios discontinuos y sus efectos, en nuestra Cooperativa no son aplicables.

De acuerdo a instructivo de ASFI al 31.07.2013, se realizó la reclasificación de obligaciones con el público al grupo de otras cuentas por pagar "Obligaciones CACS Societarias". Hecho que fue revertido en la gestión 2023 debido a que la Cooperativa obtuvo la Licencia de funcionamiento emitido por ASFI.

El mes de marzo de la gestión 2017 se recibió la visita de la comisión de Riesgos IV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, dentro del proceso de adecuación que lleva adelante la Cooperativa, como resultado de la inspección la Cooperativa obtuvo el **Certificado de Adecuación ASFI/N°04/2017** habilitándose a la Segunda Etapa que concluirá con la Obtención de la Licencia de Funcionamiento.

Durante la gestión 2022, mediante carta ASFI /DSSR IV/R-57127/2022 Tramite N°. T-1501023538 realizo la inspección ordinaria a nuestra entidad, con fecha de corte al 28.02.2022, y en fecha 13.06.2022, mediante carta ASFI/DSRIV-119107/2022 nos remitieron los resultados de la inspección ordinaria con corte al 28.02.2022 en la que se determinó un cumplimiento del 86% en la implementación de Requisitos Operativos Documentales.

En fecha 28.07.2022 mediante carta ASFI/DSR IV/R-155106/2022 TRAMITE N° T-1501023538, la ASFI, realizo la visita de inspección especial a nuestra entidad, a partir del 03.08.2022, de esta inspección derivo las carta ASFI /DSR IV/R-175555/2022 mediante la cual nos remiten los resultados de la inspección especial con corte al 30.06.2022, concluyendo que "nuestra entidad **HA CUMPLIDO con REQUISISTOS OPERATIVOS Y DOCUMENTALES, dispuestos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF)**".

En fecha 26.08.2022 mediante nota ASFI/10/2022 la autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, nos **OTORGO** la licencia de funcionamiento como entidad de Intermediación Financiera, con inicio de operaciones a partir del 23.01.2023, bajo la denominación de: **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIETARIA "HOSPICIO" R.L.**

En fecha 29.03.2023, se realizó la asamblea anual ordinaria de socios correspondiente a la Gestión 2022 de manera presencial con la elección de la renovación parcial de consejeros tanto el Consejo de Administración como de Vigilancia.

En dichas asambleas los socios participantes en cumplimiento a la Ley de Servicios Financieros, Ley General de Cooperativas, el Estatuto Orgánico de la Institución y el Dictamen del Auditor Externo, aprobó por mayoría absoluta, la distribución anual de las utilidades de la gestión 2022, fortaleciendo de esta manera nuestro **PATRIMONIO** (Capitalización de Utilidades y Reserva Legal), así mismo se fortalecieron los Fondos de Educación y Fondo de Asistencia y Previsión Social.

Habiendo concluido la gestión 2023 producto de los Ingresos Financieros y la Recuperación de Activos Financieros Castigados vs. Los gastos financieros, administrativos y los cargos por incobrabilidad de cartera, la Cooperativa luego de más de una década de bonanza en la que se obtuvo utilidades todos los años durante la gestión 2023, obtuvo una Perdida Contable de Bs. (605,862.72) (Seiscientos cinco mil ochocientos sesenta y dos 72/100 bolivianos).





NOTA 2 NORMAS CONTABLES

Los Estados Financieros de la Cooperativa han sido preparados de acuerdo a disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), basado en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia y otras disposiciones legales en actual vigencia.

Los Estados Financieros agrupan las operaciones de la Oficina Central, Agencias Beijín, Punata, Sacaba y Quillacollo en el Departamento de Cochabamba, y la Oficina de Corresponsalía Normalizador de cartera en El Alto, Departamento de La Paz.

CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN

a) Base de presentación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria Hospicio R.L. realiza sus registros contables en bolivianos, los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados en función de la variación del dólar estadounidense respecto a la moneda nacional, el tipo de cambio utilizado al 31.12.2023 es de Bs. 6,86 por cada \$us. 1.-

b) Cartera de Créditos

La cartera de créditos es la más importante de la Cooperativa, se constituye en la principal fuente de ingresos, en la evaluación y calificación analizamos que los procedimientos utilizados al 31.12.2023, se basaron en las disposiciones del libro 3º, Título II, Capítulo IV de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitidas por ASFI.

Los saldos de la cartera de créditos se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados sobre cartera vigente al cierre de cada ejercicio, excepto los créditos calificados D, E, F, cartera vencida y cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para cartera incobrables está calculada en función a la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Al cierre de la gestión 2023 y en cumplimiento a la Ley 1294, D.S. 4206 mediante la cual se realizó el diferimiento de las cuotas de capital e interés con cargo a ingresos financieros, la cooperativa al cierre de la presente gestión expone saldos de productos devengados por cobrar por cartera.

La previsión específica de cartera incobrable al 31.12.2023 y al 31.12.2022 se contabiliza en función a la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

Como resultado de la evaluación y calificación de cartera según las pautas previamente establecidas, las Entidades Financieras deben constituir provisiones específicas diferenciadas por moneda sobre saldo de crédito directo y contingente de sus prestatarios según los siguientes porcentajes:



**CRÉDITOS EN M/N o MNUFV**

CATEGORIA	EMPRESARIAL - MICROCRÉDITO -PYME (DIRECTOS Y CONTINGENTES)		VIVIENDA (DIRECTOS Y CONTINGENTES)	CONSUMO (DIRECTOS Y CONTINGENTES)		
	AL SECTOR PRODUCTIVO	AL SECTOR NO PRODUCTIVO		Antes del 17/12/2009	A PARTIR DEL 17/12/2009 HASTA EL 16/12/2010	A PARTIR DEL 17/12/2010
A	0%	0.25%	0.25%	0.25%	1.5%	3%
B	2.5%	5%	5%	5%	6.5%	6.5%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%

(1)Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2)Se encuentran en esta categoría; a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

CREDITOS EN M/E o MNMV

CATEGORIA	EMPRESARIAL - MICROCRÉDITO -PYME		VIVIENDA (DIRECTOS Y CONTINGENTES)	CONSUMO (DIRECTOS Y CONTINGENTES)		
	DIRECTO	CONTINGENTE		Antes del 17/12/2009	A PARTIR DEL 17/12/2009 HASTA EL 16/12/2010	A PARTIR DEL 17/12/2010
A	2.5%	1.0%	2.5%	2.5%	5%	7%
B	5%	5%	5%	5%	8%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%

(1)Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2)Se encuentran en esta categoría; a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

c) Inversiones Temporarias y Permanentes

Las Inversiones Temporarias están compuestas por Depósitos en Cajas de Ahorros en Entidades Financieras del País y la Participación en Fondos de Inversión (SAFIS), que se valúan a su valor de costo actualizado a la fecha de cierre de la gestión, debido a que nuestra institución en al gestión 2023 comenzó a ser regulada por ASFI, realizamos el encaje Legal en el Banco Central, razón por la que se realizaron las desinversiones tanto en moneda nacional como extranjera, con el propósito de poder cumplir con el ENCAJE LEGAL requerido por Banco Central.

Las Inversiones Permanentes esta compuestas por la participación de acciones en la Cooperativa de Teléfonos COMTECO y COTEL, y Certificados de Aportación en FEDECACC, se valúan a valor de costo actualizado al cierre de gestión, la misma cuenta con su previsión.

d) Bienes Realizables



Los Bienes Realizables están registrados a valores de adjudicación, dación de pago, valores de libros o valores estimados de realización, los mismos se encuentran provisionadas en su totalidad.

e) Bienes de Uso

Los Bienes de Uso están contabilizados a su valor de adquisición en moneda nacional.

La depreciación está calculada por el método de línea recta.

Al 31.12.2002 fue contabilizado un aumento al valor del edificio y terreno de la oficina central, calle 25 de mayo Nro. 267, un valor de Bs. 1.995.241 producto de un Revalúo Técnico realizado por peritos profesionales independientes, abonando el mismo al rubro Reservas del Patrimonio.

Los gastos por concepto de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes o que no significan un aumento en su valor comercial son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La tasa de depreciación para los bienes de uso es la siguiente:

Inmueble (Edificio)	2.5%
Muebles y Enseres	10.0%
Equipo e Instalaciones	12.5%
Vehículos	20.0%
Equipos de Computación	25.0%

f) Otros Activos

En el rubro Otros Activos se registra: Bienes Diversos como papelería, útiles y materiales de servicios y se encuentran valuados a su costo de adquisición y no se deprecian.

En la subcuenta Partidas Pendientes de Imputación se contabilizan operaciones transitorias que son regularizadas dentro el mes o en un plazo máximo de 30 días.

g) Fideicomisos Constituidos

En la Cooperativa no se aplica los aspectos de Fideicomiso.

h) Provisiones y Previsiones

La previsión para indemnización al personal se constituye por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio.

Según disposiciones legales vigentes, transcurridos tres meses más un día de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, y en el caso de que trabajen por más de tres meses son acreedores a duodécimas de indemnización incluso en los casos de retiro voluntario.

La provisión para aguinaldo y prima se realizan de acuerdo a lo establecido en la Ley General del Trabajo, cumpliendo con las obligaciones dentro los plazos establecidos por Ley.



El cálculo de para Otras Cuentas por Cobrar, es el 100% en aquellas operaciones que tienen una antigüedad mayor a 330 días en cumplimiento al Manual de Cuentas para Entidades Financieras, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

i) Patrimonio neto

Conforme a normas legales, el Capital Social de la Cooperativa es variable y está representado por Certificados de Aportación Obligatorio por año, emitidos en moneda nacional de un valor nominal de Bs. 50.- (cincuenta 00/100 bolivianos) cada uno.

El patrimonio en la presente gestión no fue sujeto a actualización para fines contables y solo se consideró su actualización para fines impositivos tomando la variación de la UFV's, en cumplimiento a la Circular SB/585/2008.

En la subcuenta “Donaciones No Capitalizables” se encuentra contabilizada una donación recibida en gestiones anteriores del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito–WOCCU. Asimismo, se encuentran contabilizados los Certificados de Aportación donados por los socios, los mismos que no tienen movimiento desde la gestión 2019 a la fecha.

En fecha 29.03.2023, se realizó la asamblea anual ordinaria de la gestión pasada 2022 de manera presencial, en la que los Socios participantes en cumplimiento a la Ley de Servicios Financieros, Ley General de Cooperativas, el Estatuto Orgánico de la Institución y el Dictamen del Auditor Externo, aprobó la distribución anual de excedentes, (gestión 2022), fortaleciendo de esta manera nuestro patrimonio (Capitalización de Utilidades y Reserva Legal).

j) Resultados del ejercicio, reconocimiento de gastos e ingresos

La Cooperativa determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Los productos financieros ganados son registrados por el sistema del devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados como Categorías C (20%), Categoría D (50%), Categoría E (80%), Categoría F (100%). Los productos financieros de la cartera calificados como se indica son contabilizados el momento de su percepción.

Los productos financieros sobre Inversiones Temporarias y Permanentes son registrados por el método del devengado. Las comisiones ganadas por convenios institucionales de cobro de servicios de agua, luz, teléfonos y otros son devengados en forma mensual.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria Hospicio R.L., cumple con todas las disposiciones legales que rigen y norman las actividades de la institución, exponiendo su tratamiento contable en los Estados Financieros, de acuerdo a las normas generalmente aceptados y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

l) Absorciones o fusiones de otras entidades

No Aplicable a nuestra Institución.



NOTA 3. CAMBIO EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros al 31.12.2023 han sido preparados siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, modificado y actualizado por la A.S.F.I., mediante instrucciones, circulares y cambios de políticas y prácticas contables durante la gestión 2023.

Al 31.12.2023 no hubo variaciones en la cotización del T/C del dólar estadounidense, por consiguiente, no hubo variaciones en las cuentas en moneda extranjera tanto en activos como en pasivos por qué no fueron actualizados.

De acuerdo a la Circular 585/2008 del 27.08.2008 se suspende la re expresión de las cuentas no monetaria, por tanto, no se realizaron ninguna re expresión al 31.12.2023.

NOTA 4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

La composición de Activos Sujetos a Restricciones son los expuestos en el cuadro al 31.12.2023.

CUENTAS	31.12.2023 (Expresado en BS)
Boleta de Garantía Síntesis Renta Dignidad	330,000.00
Depositos en BNB serv. Generales SINTESIS	25,000.00
Boleta de Garantía Telecel M/N	48,000.00
Garantía Alquiler Agencia Quillacollo	1,715.00
Garantía Alquiler Agencia San Martin	4,939.20
Licencia punto de cobranza Comteco Quillacollo	6,860.00
Licencia punto de cobranza Comteco Central	6,860.00
Licencia punto de cobranza Comteco San Martin	6,860.00
Boleta de Garantía Efec	34,300.00
Deposito Servicios Generales Comteco	68,600.00
Garantia sobre alquiler Ag. SACABA	2,744.00
TOTAL	535,878.20

CUENTAS	31.12.2023 (Expresado en BS)
Bcos y correpsonsales c/disponibilidad Restrिंग. MN	61,256.80
Bcos y correpsonsales c/disponibilidad Restrिंग. ME	10,305.02
TOTAL	71,561.82

NOTA 5. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31.12.2023 y 31.12.2022, son los siguientes:



CUENTA	Dic. 2023	Dic. 2022
ACTIVO CORRIENTE	Bs	Bs.
Disponibilidades	8,025,334	11,925,772
Inversiones Temporarias	4,413,217	9,665,642
Cartera	16,212,076	12,610,635
Otras Cuentas por Cobrar	952,340	1,433,696
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cartera	55,390,151	56,628,002
Bienes Realizables	140	141
Inversiones Permanentes	43,358	43,358
Bienes de Uso	2,909,394	2,912,762
Otros Activos	725,731	66,075
TOTAL ACTIVO	88,671,741	95,286,084
PAVIVO CORRIENTE		
Obligaciones con el Publico	60539528	0
Obligaciones c/instituc Fiscales	91795	0
Otras Cuentas por Pagar		41,026,660
PASIVO NO CORRIENTE		
Previsiones	708,101	646,932
Otras Cuentas por Pagar	4,014,435	29,711,071
TOTAL PASIVO	65,353,859	71,384,663
TOTAL PATRIMONIO	23,317,883	23,901,421
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	88,671,741	95,286,084

Calce Financiero por Plazos al 31.12.2023 (Expresado en bolivianos)

RUBRO	A30 DIAS	A60 DIAS	A90 DIAS	A180 DIAS	A360 DIAS	A720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS	TOTAL
ACTIVO								
DISPONIBILIDADES	8,025,333.57		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,025,333.57
INVERSIONES TEMPORARIAS	369,861.82	1,795,925.94	1,111,140.93	100,866.64	128,408.19	113,350.28	793,663.25	4,413,217.05
CARTERA VIGENTE	1,309,938.66	1,181,724.38	1,208,663.45	3,610,504.68	6,990,413.16	12,754,470.22	41,464,860.17	68,520,574.72
OTRAS CUENTAS x COBRAR	1,204.82	107,826.45	0.00	0.00	562,244.62	646,189.13	632,974.07	1,950,439.09
INVERSIONES PERMANENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	96,062.00	0.00	0.00	96,062.00
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1,390,026.13	229.46	82,709.74	367,720.38	70,146.20	936,218.14	2,819,064.68	5,666,114.73
TOTAL ACTIVO	11,096,365.00	3,085,706.23	2,402,514.12	4,079,091.70	7,847,274.17	14,450,227.77	45,710,562.17	88,671,741.16
PASIVO								
OBLIGACIONES VISTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBLIGACIONES AHORROS	1105 178.75	1105 178.75	1105 178.75	1914 225.74	2707 124.01	3828 451.49	8533 250.70	20,298,588.19
OBLIGACIONES A PLAZO	6359 273.53	1480 101.09	654 112.97	5965 137.71	9971 504.47	8710 289.43	6110 691.56	39,251,110.76
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	30 136.94	0.00	0.00	350 193.72	0.00	0.00	0.00	380,330.66
FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS CUENTAS x PAGAR	771,921.84	0.00	0.00	2,443.18	655,113.52	0.00	276,586.37	1,706,064.91
VALORES EN CIRCULACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	278,069.58	31,398.54	55,805.28	71,682.41	253,137.82	45,358.39	2,982,311.97	3,717,763.99
CUENTAS CONTINGENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	8,544,580.64	2,616,678.38	1,815,097.00	8,303,682.76	13,586,879.82	12,584,099.31	17,902,840.60	65,353,858.51
BRECHAS								
BRECHA SIMPLE ACTIVO - PASIVO	2,551,784.36	469,027.85	587,417.12	-4,224,591.06	-5,739,605.65	1,866,128.46	27,807,721.57	23,317,882.65
BRECHA ACUMULADA	2,551,784.36	3,020,812.21	3,608,229.33	-616,361.73	-6,355,967.38	-4,489,838.92	23,317,882.65	0.00



Calce Financiero por Plazos al 31.12.2022 (Expresado en bolivianos)

RUBRO	A30 DIAS	A60 DIAS	A90 DIAS	A180 DIAS	A360 DIAS	A720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS	TOTAL
ACTIVO								
DISPONIBILIDADES	11,925,772.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,925,772.15
INVERSIONES TEMPORARIAS	0.00	5,436,847.79	4,228,794.28	0.00	0.00	0.00	0.00	9,665,642.07
CARTERA VIGENTE	1,272,159.39	1,270,464.88	1,262,486.60	3,767,703.06	7,281,832.41	13,338,761.82	37,739,269.52	65,932,677.68
OTRAS CUENTAS x COBRAR	0.00	55,872.54	0.00	0.00	562,253.82	1,126,111.25	632,974.07	2,377,211.68
INVERSIONES PERMANENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	96,062.00	0.00	0.00	96,062.00
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	-1,191,961.26	-140,126.54	-77,633.97	-296,346.01	-537,943.38	-1,446,793.25	8,979,522.66	5,288,718.25
TOTAL ACTIVO	12,005,970.28	6,623,058.67	5,413,646.91	3,471,357.05	7,402,204.85	13,018,079.82	47,351,766.25	95,286,083.83
PASIVO								
OBLIGACIONES VISTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBLIGACIONES A HORROS	1737 675.35	1737 675.35	1737 675.35	3009 741.99	4256 417.94	5230 211.51	4569 268.78	22,278,666.27
OBLIGACIONES A PLAZO	3366 820.25	2420 376.08	3029 184.59	5657 430.06	12495 980.58	6489 336.28	9708 676.53	43,167,804.37
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS CUENTAS x PAGAR	959,472.45	0.00	0.00	2,443.18	615,766.56	675,939.54	0.00	2,253,621.73
VALORES EN CIRCULACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	234,116.56	35,960.92	21,651.29	282,583.29	151,690.58	121,409.80	2,837,158.52	3,684,570.96
CUENTAS CONTINGENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	6,298,084.61	4,194,012.35	4,788,511.23	8,952,198.52	17,519,855.66	12,516,897.13	17,115,103.83	71,384,663.33
BRECHAS								
BRECHA SIMPLE ACTIVO - PASIVO	5,707,885.67	2,429,046.32	625,135.68	-5,480,841.47	-10,117,650.81	501,182.69	30,236,662.42	23,901,420.50
BRECHA ACUMULADA	5,707,885.67	8,136,931.99	8,762,067.67	3,281,226.20	-6,836,424.61	-6,335,241.92	23,901,420.50	0.00

NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31.12.2023, no existen operaciones con partes relacionadas.

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los Estados Financieros al 31.12.2023 y 31.12. 2022, expresados en bolivianos incluyen su equivalente de saldos en moneda extranjera al tipo de cambio de Bs. 6,86 siendo como sigue:

CUENTA	Exp. \$us. 31/12/2023	31/12/2023	Exp. \$us. 31/12/2022	31/12/2022
ACTIVO				
Disponibilidades	1,169,874	8,025,334.00	1,738,451	11,925,772
Inversiones Temporarias	643,326	4413217	1,408,986	9,665,642
Cartera	10,437,643	71602228	10,093,096	69,238,637
Otras cuentas por cobrar	138,825	952340	208,994	1,433,696
Inversiones Permanentes	6,320	43358	6,320	43,358
TOTAL ACTIVO	12,395,988	85,036,477	13,455,846	92,307,106
PASIVO				
Obligaciones con el Público	8,825,004	60539528	0	0
Obligaciones con Instituciones	13,381	91795	0	0
Otras cuentas por pagar	585,195	4014435	10,311,623	70,737,731
Previsiones	103,222	708101	94,305	646,932
TOTAL PASIVO	9,526,802	65,353,859	10,405,928	71,384,663
POSICION NETA ACTIVA	2,869,186	19,682,618	3,049,919	20,922,443



NOTA 8. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



a) Disponibilidades

La composición de las disponibilidades al 31.12.2023 y 31.12.2022, es la siguiente:

CUENTA	Dic.- 2023 Bs	Dic.- 2022 Bs
Caja Moneda Nacional	3,940,723.84	3,538,661
Caja Moneda Extranjera	373,479.05	784,729
Cuenta Encaje Entidades no Bancarias MN	1,136,481.90	0
Cuenta Encaje Entidades no Bancarias ME	1,452,957.33	0
Cuenta Corriente Bancos M/N	725,236.35	6,511,894
Cuenta Corriente Bancos M/E	324,893.28	1,029,308
Cuenta Corriente Bancos M/N Restringida MN	61,256.80	50,874
Cuenta Corriente Bancos M/E Restringida ME	10,305.02	10,305
TOTAL:	8,025,334	11,925,772

b) Cartera Directa y Contingente al 31.12.2023

1.- La composición por clase de cartera y provisiones por incobrabilidad al 31.12.2023 son respectivamente.

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISION P/ INCOBRABLES
EMPRESARIAL		0	0	0	0
PYME		0	0	0	0
MICROCREDITO DG (**)		6280473.516	71,855	702,419	371,146
MICROCREDITO NO DG (**)		2907860.149	4,754	33,979	43,937
DE CONSUMO DG (**)		17589643.88	562,295	4,884,808	2,819,045
DE CONSUMO NO DG (**)		30294884.99	134,096	17,448	1,041,914
DE VIVIENDA		11447712.1	379,662	6,666,607	3,365,643
DE VIVIENDA S/GTIA. HIP.		0	0	0	0
TOTALES	0	68,520,575	1,152,662	12,305,262	7,641,685
Prev. Gen. p/incobrab. Cartera p/otros Riesgos					6,758,087
Prev. Gen. p/incobrab. Cartera p/factores de Riesgo Adicional					621,925
TOTAL PREVISION CARTERA					15,021,696

* Se aclara que:

La Cooperativa cuenta con una Previsión Voluntaria Genérica por Incobrabilidad Cartera por Otros Riesgos, registrados en la cuenta contable 139.09.1.01, un saldo de Bs. 6,673,253.74 y en la cuenta contable 139.09.2.01 con un saldo de Bs. 84.832,78 haciendo un total de Bs. 6,758,086.52.

Así mismo por instrucciones de ASFI se tiene constituido una previsión Genérica por factores de Riesgo Adicional de Bs. 621.925.

El total de previsión de cartera suma un total de Bs. 15,021,696.05 saldos que se expone en el cuadro total previsión cartera.



1) Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, al 31.12.2023.

CLASE DE CARTERA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES
CRED.CONSUMO DEB.GARANTIZADO	-	102,405	0	0	1,536
CRED.CONSUMO DEB.GARANTIZADO CON GTIA REAL	-	17,487,239	562,295	4,884,808	2,817,509
CREDITO DE CONSUMO	-	30,294,885	134,096	17,448	1,041,914
CREDITO HIPOTECARIOS DE VIVIENDA	-	11,447,712	379,662	6,666,607	3,365,643
MICROCREDITO IND.DEB.GARANTIZADO	-	101,384	71,855	67,457	41,006
MICROCREDITO INDIVIDUAL	-	2,907,860	4,754	33,979	43,937
MICROCREDITO INDIVIDUAL DEB.GAR.GTIA REAL	-	6,179,090	0	634,962	330,140
TOTALES:		68,520,575	1,152,662	12,305,262	7,641,685

La composición al 31.12.2022 es la siguiente

CLASE DE CARTERA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES
CRED.CONSUMO DEB.GARANTIZADO	-				
CRED.CONSUMO DEB.GARANTIZADO CON GTIA REAL	-	16,894,493		5,003,667	2,786,509
CREDITO DE CONSUMO	-	27,523,191	89,774	298,570	1,206,136
CREDITO HIPOTECARIOS DE VIVIENDA	-	12,697,193	25,022	6,641,585	3,347,847
MICROCREDITO IND.DEB.GARANTIZADO	-	243,434		67,457	33,971
MICROCREDITO INDIVIDUAL	-	2,878,414	27,558	188,972	208,227
MICROCREDITO INDIVIDUAL DEB.GAR.GTIA REAL	-	5,695,952		562,633	318,883
TOTALES:		65,932,678	142,354	12,762,884	7,901,572

2) Clasificación de cartera por:

2.1 Actividad económica del deudor:

La composición de la actividad al 31.12.2023:

ACTIVIDAD ECONOMICA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	462,526	0	84,224	47,604
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	473,667	0	344,583	172,451
EXTRACCIÓN DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	0	0	0	0
MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-	742,543	0	72,329	45,676
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	7,229,228	23,567	1,723,728	1,062,008
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA	-	134,474	0	0	830
CONSTRUCCION	-	809,883	8,632	641,203	338,379
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	-	12,443,324	441,448	4,226,506	2,284,267
HOTELES Y RESTAURANTES	-	3,556,516	0	512,788	308,556
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	6,184,996	577,118	2,702,963	1,456,948
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	779,209	0	0	14,848
SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	4,141,989	20,049	948,098	551,536
ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	1,358,985	0	571,434	299,218
EDUCACION	-	5,478,990	19,456	252,000	281,074
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	-	23,379,579	62,393	225,406	765,354
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	0	0	0	0
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRA TERRITORIALES	-	0	0	0	0
ACTIVIDADES ATÍPICAS	-	1,344,668	0	0	12,935
TOTALES:		68,520,575	1,152,662	12,305,262	7,641,685

Al 31 de diciembre de 2022

ACTIVIDAD ECONOMICA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARETRA EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	594,141	0	84,224	49,469
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	388,500	0	344,583	172,292
EXTRACCIÓN DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	0	0	0	0
MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-	1,345,232	0	0	20,167
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	7,915,473	73,133	1,713,578	1,091,639
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA	-	232,304	0	0	1,701
CONSTRUCCION	-	834,142	25,022	642,086	346,589
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	-	11,121,019	11,888	4,073,342	2,202,950
HOTELES Y RESTAURANTES	-	3,349,203	5,833	921,888	517,280
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	7,079,941	21,725	2,709,962	1,463,132
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	489,167	0	0	9,521
SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	3,945,690	0	917,765	515,921
ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	1,245,391	3,333	571,434	299,980
EDUCACION	-	5,493,457	0	252,000	259,033
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	-	21,165,923	1,420	532,023	946,242
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	21,464	0	0	644
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRA TERRITORIALES	-	0	0	0	0
ACTIVIDADES ATÍPICAS	-	711,629	0	0	5,013
TOTALES:		65,932,678	142,354	12,762,884	7,901,572

2.2. Destino del Crédito:
Al 31 de diciembre de 2023

DESTINO DEL CREDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	0	0	0	0
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	346,500	0	0	0
EXTRACCIÓN DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	0	0	0	0
MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-	164,409	0	72,329	36,164
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	946,038	0	0	14,426
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA	-	0	0	0	0
CONSTRUCCION	-	18,858,917	23,549	763,791	653,725
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	-	14,733,416	269,420	1,309,795	982,278
HOTELES Y RESTAURANTES	-	356,112	0	186,200	95,935
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	2,942,931	76,609	2,144,109	1,115,782
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	19,647,023	581,510	2,346,131	1,789,715
SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	8,477,121	201,574	5,232,516	2,797,760
ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	323,257	0	182,934	98,222
EDUCACION	-	101,421	0	0	2,080
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	-	1,623,431	0	67,457	55,597
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	0	0	0	0
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRA TERRITORIALES	-	0	0	0	0
ACTIVIDADES ATÍPICAS	-	0	0	0	0
TOTALES:		68,520,575	1,152,662	12,305,262	7,641,685

Al 31 de diciembre de 2022

DESTINO DEL CREDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARETRA EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	3,333	0	0	0
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	388,500	0	0	0
EXTRACCIÓN DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	0	0	0	0
MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-	718,502	0	0	3,996
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	1,014,942	0	326,852	171,378
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA	-	0	0	0	0
CONSTRUCCION	-	16,373,561	0	763,791	596,610
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	-	14,004,339	28,813	1,203,149	970,019
HOTELES Y RESTAURANTES	-	448,235	5,833	268,448	182,649
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	2,786,292	21,725	2,151,108	1,135,059
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	21,298,933	59,541	2,536,984	1,901,299
SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	7,736,030	25,022	5,177,161	2,712,883
ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	128,229	0	182,934	91,467
EDUCACION	-	219,013	0	0	4,965
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	-	812,768	1,420	152,457	131,248
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	0	0	0	0
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRA TERRITORIALES	-	0	0	0	0
ACTIVIDADES ATÍPICAS	-	0	0	0	0
TOTALES:		65,932,678	142,354	12,762,884	7,901,572





3) Clasificación de cartera por tipo de garantía y estado de crédito y las respectivas provisiones.

Al 31 de diciembre de 2023

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES
GARANTIA HIPOTECARIA	-	35,377,863	1,013,812	12,253,834	6,559,348
GARANTIA PERSONAL PERSONA NATURAL	-	21,687,531	124,792	48,127	695,581
DOC. EN CUSTODIA. - A SOLA FIRMA	-	11,455,181	14,058	3,300	386,755
TOTALES:		68,520,575	1,152,662	12,305,262	7,641,685

Al 31 de diciembre de 2022

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARETRA EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES
GARANTIA HIPOTECARIA	-	35,665,653	25,022	12,275,342	6,491,057
GARANTIA PERSONAL PERSONA NATURAL	-	20,585,483	65,103	446,209	1,017,112
DOC. EN CUSTODIA. - A SOLA FIRMA	-	9,681,541	52,229	41,333	393,404
TOTALES:		65,932,678	142,354	12,762,884	7,901,572

4) Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2023

CALIFICACION	CARTERA CONTINGENTE	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTER A VENCIDA	%	CARTERA EJECUCIO N	%	PREVISION PARA INCOBRABLES	%
A	0	0.00	67,275,137	98.18	0	0.00	0	0.00	1,251,988	16.38
B	0	0.00	1,099,050	1.60	379,662	32.94	0	0.00	50,702	0.66
C	0	0.00	140,860	0.21	690,275	59.89	0	0.00	88,726	1.16
D	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
E	0	0.00	0	0.00	81,644	7.08	0	0.00	65,315	0.85
F	0	0.00	5,528	0.01	1,081	0.09	12,305,262	100.00	6,184,953	80.94
TOTALES:	0	0.00	68,520,575	100.00	1,152,662	100.00	12,305,262	100.00	7,641,685	100.00

Al 31 de diciembre de 2022

CALIFICACION	CARTERA CONTINGENTE	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTER A VENCIDA	%	CARTERA EJECUCIO N	%	PREVISION PARA INCOBRABLES	%
A	0	0.00	61,588,713	93.41	0	0.00	0	0.00	1,144,647	14.49
B	0	0.00	4,131,274	6.27	25,751	18.09	0	0.00	136,701	1.73
C	0	0.00	149,314	0.23	111,833	78.56	0	0.00	38,144	0.48
D	0	0.00	0	0.00	0	0.00	255,419	2.00	63,855	0.81
E	0	0.00	0	0.00	3,350	2.35	150,651	1.18	62,941	0.80
F	0	0.00	63,377	0.10	1,420	1.00	12,356,813	96.82	6,455,286	81.70
TOTALES:	0	0.00	65,932,678	100.00	142,354	100.00	12,762,884	100.00	7,901,572	100.00

5) Concentración crediticia por número de socios en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2023

CALIFICACION	CARTERA CONTINGENTE	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EJECUCION	%	PREVISION PARA INCOBRABLES	%
A	0	0.00	67,275,137	98.18	0	0.00	0	0.00	1,251,988	16.38
B	0	0.00	1,099,050	1.60	379,662	32.94	0	0.00	50,702	0.66
C	0	0.00	140,860	0.21	690,275	59.89	0	0.00	88,726	1.16
D	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
E	0	0.00	0	0.00	81,644	7.08	0	0.00	65,315	0.85
F	0	0.00	5,528	0.01	1,081	0.09	12,305,262	100.00	6,184,953	80.94
TOTALES:	0	0.00	68,520,575	100.00	1,152,662	100.00	12,305,262	100.00	7,641,685	100.00

Al 31 de diciembre de 2022



CALIFICACION	CARTERA CONTINGENTE	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EJECUCION	%	PREVISION PARA INCOBRABLES	%
A	0	0.00	61,588,713	93.41	0	0.00	0	0.00	1,144,647	14.49
B	0	0.00	4,131,274	6.27	25,751	18.09	0	0.00	136,701	1.73
C	0	0.00	149,314	0.23	111,833	78.56	0	0.00	38,144	0.48
D	0	0.00	0	0.00	0	0.00	255,419	2.00	63,855	0.81
E	0	0.00	0	0.00	3,350	2.35	150,651	1.18	62,941	0.80
F	0	0.00	63,377	0.10	1,420	1.00	12,356,813	96.82	6,455,286	81.70
TOTALES:	0	0.00	65,932,678	100.00	142,354	100.00	12,762,884	100.00	7,901,572	100.00

- 6) La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones se presenta con los siguientes datos:

CUENTA	Dic. 2023 Bs.	Dic. 2022 Bs.	Dic. 2021 Bs.
Cartera Vigente	50,427,528.27	56,856,080	56,164,997
Cartera Vencida	892,739.57	142,354	744,749
Cartera en Ejecución	10,925,867.93	11,119,888	1,001,924
Cartera Reprogramada Vigente	7,041,511.11	9,076,598	5,636,469
Cartera Reprogramada Vencida	259,922.23	0	646,927
Cartera Reprogramada en Ejecución	1,379,393.76	1,642,996	0
Productos Fin.deg. Por cobrar	4,645,425.51	5,682,306	6,163,739
(Prev. Espec.p/incobrabilidad)	-15,021,696.05	-7,901,572	-3,830,680
(prev.genr.p/incob.cart.p/fact.de riesgo adicional)	-621,925	-621,925	-621,925
(prev.generica p/incobrab.cartera otros riesgos)	-6,758,087	-6,758,087	-1,478,215
Previsión genérica Cíclica	-646,932	-646,932	-593,502
Cargos p/prev.especifica .p/incobrabilidad	1,209,794.54	4,562,942	726,278
Cargos p/prev.generica.p/incobrabilidad	62,731.23	128,000	250,000
cargos por prevision generica ciclica	708,101.37	215,421	95,074
Prod. Por cartera (ing. Financieros)	8,628,218.88	8,476,429	8,138,943
Productos en suspenso	12,622,088.87	7,351,896	692,643
Créditos castigados por insolvenc.	14,308,951.79	13,301,709	23,796,389
Numero de prestatarios	1,347	1,373	1,199

- 7) La Cooperativa cuenta con una cartera de crédito al 31.12.2023 de Bs. 81,978,498 en la que se encuentra una cartera reprogramada de Bs. 7,674,535 la misma que representa el 9.36 % de la cartera total.
- 8) Por otra parte, se tiene la cartera reprogramada diferida que asciende a Bs. 3,134,380 la misma que representa el 3.82 % del total de la cartera.
- 9) Los límites legales de préstamos de la entidad se establecen en normas legales, artículo 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, en función al capital regulatorio

La previsión cíclica fue constituida conforme lo establece el Libro 3°, Título II, Capítulo IV, Sección 3, artículo 8° y 9°, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

- 10) Evolución de las provisiones de cartera en las tres últimas gestiones:



CONCILIACIÓN DE PREVISIÓN DE CARTERA (139+251+253+255)

CUENTA	Dic. 2023 Bs.	Dic. 2022 Bs.	Dic. 2021 Bs.
PREVISION INICIAL	15,928,516	6,524,322	14,304,680
(-) Castigos	-2,260,399	9,272,734	-8,904,862
(-) Recuperaciones	-7,686,964	-5,624,074	-599,279
(+) Previsiones constituidas	9,040,542	5,755,534	1,723,783
PREVISION FINAL	15,021,696	15,928,516	6,524,322

Inversiones Temporarias y Permanentes

11) La composición del rubro al 31.12.2023 y 31.12.2022, es la siguiente:

DETALLE	Dic. 2023 Bs.	Dic. 2022 Bs.	TASA DE RENDIMIENTO
Caja Ahorro Banco Unión S.A. M/N	28,390	187,696	0.20%
Caja de Ahorro Banco Solidario SA.	1,429,197	4,272,489	4.00%
Caja Ahorro Banco Prodem M/N	30,253	178,178	0.05%
Caja Ahorro E.F.V. La Promotora M/N	204,109	199,585	2.20%
Caja de Ahorro Banco Union S.A. M/N	53,188	233,060	0.05%
Caja Ahorro Banco Económico S.A. M/N	1,271	6,163	0.05%
Caja Ahorro Banco Unión ME	3,599	28,981	0.00%
Caja Ahorro Banco Unión ME	812	250,072	0.05%
Caja Ahorro Banco Económico S.A. ME	314	46,426	0.01%
Caja de Ahorro Banco Solidario SA.	34,197	34,197	0.00%
Mercantil SAFI Crecer M/N	90,569	88,207	Variable
Inversión SAFI Unión M/N	926,783	2,900,083	Variable
Inversión Nacional SAFI Opción M/N	51,156	49,731	Variable
Inversión Nacional SAFI Efectivo ME	6,345	6,285	Variable
Inversión Mercantil SAFI ME	3,016	3,002	Variable
Inversión Bisa SAFI Capital ME	133,262.77	131,630	Variable
Inversión Unión SAFI Fondo Mutuo ME	22,798	1,049,857	Variable
TOTAL	3,019,259	9,665,642	

12) Inversiones Permanentes

La composición del rubro al 31.12.2023 y 31.12.2022, es la siguiente:

CUENTA	Dic. 2023 Bs.	Dic. 2022 Bs.	TASA DE RENDIMIENTO
Acción Telefónica COMTECO	82,320	82,320	Sin Rendimiento
Acción Telefónica COTEL	4,802	4,802	Sin Rendimiento
Certificados Aportación FEDECAC	8,800	8,800	Sin Rendimiento
Acción Telefónica COTEL	140	140	Sin Rendimiento
Prod. Deveng. p/cobrar Invers. Permaner	0	0	
(Previsiones para invers. Permanentes)	-52,704	-52,704	
TOTAL INV. PERMANENTES	43,358	43,358	



d) Otras Cuentas por Cobrar

La composición del rubro al 31.12.2023 y 31.12.2022, es la siguiente:

DETALLE		Dic. 2023	Dic. 2022
		Bs	Bs
Pago Anticipado Impto. Transacciones	1	70,215	341,912
Anticipo compra Bs. Y Servicios	2	304,696	80,233
Seguros pagados por anticipado	3	48,792	50,795
Alquileres pagados anticipados		0	0
Comisiones por servicios	4	107,826	55,873
Gastos judiciales por recuperar	5	339,983	341,299
Importes entregados en garantía	6	535,878	535,878
Otras partidas pdtes. de cobro	7	966,752	1,444,162
(Previsión otras ctas.x cobrar)		-1,421,802	-1,416,456
TOTAL:		952,340	1,433,696

1. El saldo de la cuenta, es por la provisión del IUE gestión 2022, considerado como pago anticipado al Impuesto a las Transacciones, y el saldo a compensar de la gestión 2022.
2. Anticipo configuración juniper, planificación estratégica, servicio de Auditoría Externa.
3. Corresponde a los seguros de multirriesgo banquera, responsabilidad civil, delitos electrónicos, automotores y caución calificada.
4. Corresponde al saldo de la cuenta por cobrar de comisiones por cobranza de servicios de ELFEC, TELECEL, NUEVATEL, SINTESIS, AXS BOLIVIA y COMTECO
5. Corresponde a gastos judiciales por recuperar efectuados en demandas realizadas para la recuperación de créditos de socios en ejecución.
6. Boletas de Garantía emitidas a favor de Empresas con las que se mantiene una relación comercial por cobranza de servicios y alquileres de ambientes de agencias y/o sucursales
7. Corresponde a otras cuentas por cobrar procesos penales contra los Sres. Alejandro Solano y Marcelo Quiroga por Bs. 632.974.-, debito en cuenta del Bco. BNB S.A. ITF no retenido gestiones pasadas por Bs104.352.- y el resto corresponde a cuentas de ex funcionarios por multa de la autoridad del juego y multa de la Caja Petrolera de salud.

e) Bienes Realizables

La composición del rubro al 31.12.2023 y 31.12.2022 es la siguiente:

DETALLE	Dic. 2023	Dic. 2022
	Bs	Bs
Bienes Rec. En recuperac. De Créditos.	505,887	566,246
Previsión para desvalorización	-505,863	-566,221
Bienes Fuera de Uso	95,342	95,342
Previsión Bienes Fuera de Uso	-95,226	-95,226
TOTAL:	140	141



f) Bienes de Uso y depreciaciones acumuladas

La composición del rubro al 31.12.2023 y 31.12.2022, es la siguiente:

CUENTA	dic-23			dic-22		
	Valor Actualizado	Depreciación Acumulada	Valor Neto	Valor Actualizado	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Terrenos	2,562,776	0	2,562,776	2,562,776	0	2,562,776
Edificios	2,011,522	-2,011,521	1	2,011,522	-2,011,521	1
Mobiliario y Enseres	1,290,269	-1,274,518	15,752	1,289,169	-1,268,916	20,254
Equipo e Instalaciones	1,345,341	-1,168,960	176,380	1,316,176	-1,115,601	200,575
Equipo de computación	1,953,186	-1,798,702	154,484	1,873,521	-1,744,366	129,156
Vehículos	11,610	-11,609	1	11,610	-11,609	1
TOTAL	9,174,704	-6,265,310	2,909,394	9,064,774	-6,152,013	2,912,762

Gasto por Depreciación	113,298	78,433
------------------------	---------	--------

g) Otros Activos

La composición del rubro al 31.12.2023 y 31.12.2022, es la siguiente:

DETALLE	Dic. 2023 Bs.	Dic. 2022 Bs.
Papelería y material de servicio.	99,037	66,075
Programas y Aplicaciones Informáticas	927,364	233,034
(Amortización programas y aplicaciones informáticas)	-300,669	-233,034
TOTAL	725,731	66,075

h) Fideicomisos Constituidos

No aplicable a nuestra institución..

i) Obligaciones con el Público

DETALLE	Dic. 2023	Dic. 2022	Dic. 2021
	Bs	Bs	Bs
Caja de ahorros MN y ME	20,298,588	0	0
DPF a 30 días MN y ME	3,881,826	0	0
DPF a 60 días MN y ME	0	0	0
DPF a 90 días MN y ME	233,141	0	0
DPF a 180 días MN y ME	1,502,803	0	0
DPF a 360 días MN y ME	2,596,021	0	0
DPF a 720 días MN y ME	13,492,745	0	0
DPF a 1080 días MN y ME	5,591,804	0	0
DPF mayor a 1080 días MN y ME	11,688,071	0	0
DPF a 720 días Personas Juridicas MN y ME	264,700	0	0
DPF restringidos	380,331	0	0
Cargos dev. Por pagar MN y ME	609,498	0	0
Total:	60,539,528	0	0

En la presente gestión 2023 se realizó la reclasificación de las Cajas de Ahorros y Depósitos a Plazo Fijo a la subcuenta 212.01 "OBLIGACIONES CON EL PUBLICO", debido a la obtención de la licencia de funcionamiento otorgada por ASFI



j) Obligaciones con Instituciones Fiscales

La cuenta obligaciones con instituciones Fiscales en la gestión 2023, se realizó la reclasificación contable a la subcuenta 221.11 "OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES"

k) Obligaciones con Banco y Entidades de financiamiento

No aplicable

l) Otras cuentas por pagar

La composición del rubro al 31.12.2023 y 31.12.2022, es la siguiente:

DETALLE	dic. 2023 Bs	dic. 2022 Bs
Acreedores por intermediación financiera	0	0
Acreedores Fiscales por retenciones a terceros	17,149	17,328
Acreedores Fisc.por impts a c/de la Institución	46,913	236,420
Acreedores P/cargas Sociales ret.a terceros	34,086	32,190
Acreedores P/cargas Sociales ret.a cargo de la Ent.	42,524	40,033
Acreedores por compra de Bienes y Servicios	491,732	466,228
Acreedores varios	1,073,661	1,461,422
Provisiones	2,259,353	2,406,612
Partidas pendientes de imputación	49,016	4,744
Caja de ahorros MN	0	11,169,630
Caja de ahorros ME	0	11,200,832
DPF a 30 días MN y ME	0	1,201,505
DPF a 60 días MN y ME	0	272,843
DPF a 90 días MN y ME	0	69,852
DPF a 180 días MN y ME	0	2,196,040
DPF a 360 días MN y ME	0	4,187,384
DPF a 720 días MN y ME	0	16,646,147
DPF a 1080 días MN y ME	0	4,829,505
DPF mayor a 1080 días MN y ME	0	13,499,828
DPF a 720 días Personas Juridicas MN y ME	0	264,700
DPF restringidos	0	0
Cargos dev. Por pagar MN y ME	0	534,487
TOTAL :	4,014,435	70,737,731

m) Provisiones

La composición de este rubro al 31.12.2023 y al 31.12.2022, es la siguiente:



DETALLE	Dic. 2023 Bs	Dic. 2022 Bs
Previsión Genérica Voluntaria M/N	0	0
Previsión Genérica Voluntaria M/E	0	0
Previsión genérica Cíclica M/N	656,322	582,193
Previsión genérico cíclica M/E	51,780	64,739
TOTAL PREVISIONES	708,101	646,932

n) Valores en circulación

No aplicable a nuestra institución.

o) Obligaciones subordinadas

No aplicable a nuestra institución.

p) Obligaciones con empresas públicas

No aplicable a nuestra institución.

q) Ingresos y Gastos Financieros

La composición del rubro Ingresos y Gastos financieros al 31.12.2023 y 31.12.2022, es la siguiente:

DETALLE	Dic. 2023 Bs	Dic. 2022 Bs
INGRESOS FINANCIEROS		
Productos por disponibilidades	121,407	47,451
Productos por inv. temporarias	86,531	62,074
Productos por cartera	9,062,255	8,366,905
Productos Otras cuentas por cobrar	0	0
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	9,270,193	8,476,429
GASTOS FINANCIEROS		
Cargos p/obliga.por caja ahorros	173,560	187,557
Cargos p/obliga.por DPF	1,898,149	1,800,023
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	2,071,709	1,987,580

La tasa activa promedio de cartera de créditos al 31.12.2023 en moneda nacional es de 13.88% y en moneda extranjera es de 12.89% y el promedio general de ambas monedas es del 13.76%

La tasa pasiva promedio para las obligaciones con el público en caja de ahorro M/N al 31.12.2023 es de 2%, y en moneda extranjera es de 0.20% y el promedio general de ambas es del 1.10%.

Para las obligaciones con el público a plazo fijo en M/N al 31.12.2023 es de 5.38%, y en M/E es del 1.39% y el promedio general de ambas es de 4.48%. (Datos extractados de nuestro sistema TIGER).

r) Recuperación de Activos Financieros

La composición del rubro Recuperación de Activos Financieros al 31.12.2023 y 31.12.2022, es la siguiente:

DETALLE	dic. 2023 Bs	dic. 2022 Bs
Recuperación de Capital	274,736	457,584
Recuperación de intereses	144,549	164,917
Recuperación otros conceptos	60,576	0
Disminución de previsión	7,686,964	5,624,074
TOTAL	8,166,825	6,246,575



s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del rubro Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros al 31.12.2023 y 31.12.2022, es la siguiente:

DETALLE	Dic. 2023 Bs	Dic. 2022 Bs
Previsión Cartera M/N	5,701,738	2,672,380
Previsión Cartera M/E	2,383,750	1,890,562
Cargos p/prev. genérica incob. Cartera otros riesgos	0	128,000
Previsión otras cta. Por cobrar	37,501	202,239
Cargos p/prev.p/activ.conting.	0	0
Previsión genérica Cíclica M/N	21,165	174,029
Previsión genérica Cíclica M/E	16,336	41,392
Perdida por inv.. temporarias	0	920
Castigo prod. .financieros	628,595	230,023
TOTAL :	8,789,086	5,339,544

t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del rubro Otros ingresos y gastos operativos al 31.12.2023 y 31.12.2022, es la siguiente:

DETALLE	Dic. 2023 Bs	Dic. 2022 Bs
OTROS INGRESOS OPERATIVOS		
Comisiones por giros	0	985
Ganancia por operaciones de cambio	36,567	12,690
Venta Bienes Realizables	289,641	0
Disminucion por Tenencia de bienes	60,358	0
Ingresos por gastos recuperados	634	500
Ingresos por servicios *	376,448	422,984
Ingr.por la generación del CF-IVA	12,422	14,783
TOTAL OTROS INGRESOS OPERATIVOS	776,071	451,942
OTROS GASTOS OPERATIVOS		
Comisiones Diversas	22,814	4,532
Perdida por operaciones de cambio y arbitraje	33,741	
Constit.Prev.p/desvalorizac.		
Gastos operativos diversos		
TOTAL OTROS GASTOS OPERATIVOS	56,556	4,532

* Los ingresos por servicios no financieros corresponden a las comisiones percibidas por cobro servicios de las empresas ELFEC, ENTEL, SEMAPA, TELECEL, VIVA, COMTECO, NATURA, YANBAL, SOAT UNIVIDA, UNIVERSIDAD DOMINGO SAVIO Y AXS BOLIVIA, pagos, actualizaciones y enrolamiento biométrico de Renta Dignidad (SINTESIS).



u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

La composición del rubro al 31.12.2023 y 31.12.2022, es la siguiente:

DETALLE	Dic. 2023 Bs	Dic. 2022 Bs
ingresos extraordinarios	10,643	6,359
Ingresos de gestiones anteriores *	23,389	293,539
TOTAL INGRESOS	34,032	299,898
Gastos de gestiones anteriores **	28,009	155,195
TOTAL GASTOS	28,009	155,195

1. Los ingresos extraordinarios son reclasificación saldos Inter agencias de la Gestión 2023 y comisiones por pólizas de carteras licitada.

2. Los ingresos de gestiones anteriores corresponden a comisiones COMTECO y ELFEC por concepto de cobranza de servicios devoluciones de la C.P.S. por incapacidad temporal de enfermedad de nuestros trabajadores la reclasificación contable de los gastos de impuestos a inmuebles de la gestión pasada.

3. Los gastos de gestiones anteriores corresponden a pago de facturas por servicios de Internet y telefonía ENTEL, COMTECO, AXS BOLIVIA, y pago del servicio de alerta temprana y reclasificación de los servicios de publicidad

v) Gastos de Administración

La composición del rubro Gastos de Administración al 31.12.2023 y 31.12.2022, es la siguiente:

DETALLE	Dic. 2023 Bs	Dic. 2022 Bs
Gastos de Personal	4,478,482	4,491,082
Servicios contratados **	962,525	1,083,036
Seguros	128,709	125,825
Comunicaciones y traslados	141,764	174,898
Impuestos	394,936	373,965
Mantenimiento y reparaciones	33,972	41,807
Depreciaciones Bienes de Uso	113,298	78,433
Amortización cargos diferidos	67,636	6,325
Otros gastos de administración ***	1,209,230	853,454
TOTAL:	7,530,552	7,228,825

** <u>DETALLE SERVICIOS CONTRATADOS</u>	Dic. 2023 Bs	Dic. 2022 Bs
Servicios de Computacion	30,199	18,865
Servicios de seguridad	629,446	601,935
Auditoria Externa	70,000	65,000
Otros Servicios Contratados	232,880	397,236
TOTAL:	962,525	1,083,036



*** DETALLE OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	Dic. 2023 Bs	Dic. 2022 Bs
Gastos Notariales y Judiciales	20,839	31,509
Alquileres	243,824	243,824
Energía eléctrica, agua, calefacción	90,300	81,394
Papelería útiles material escritorio	135,367	118,837
Suscripciones y afiliaciones	30	415
Propaganda y publicidad	47,300	17,013
Aporte Protección al Ahorrista	241,898	0
Aporte a otras Entidades	46,795	0
Diversos *****	382,877	360,462
TOTAL:	1,209,230	853,454

***** DETALLE GASTOS DIVERSOS	Dic. 2023 Bs	Dic. 2022 Bs
Diversos	21,779	19,949
Incentivo a Socios Asamblea	250,000	200,000
Otros Gastos de Asamblea	62,500	75,000
Gastos Posesion Directorio	611	747
Gastos Aniversario Cooperativa	0	0
Gastos fin de Año	42,103	42,143
Gastos Bancarios	5,884	22,623
TOTAL:	382,877	360,462

w) Cuentas Contingentes

No aplicable

x) Cuentas de orden

La composición del rubro de cuentas de orden al 31.12.2023 y 31.12.2022, es la siguiente:

DETALLE	Dic. 2023 Bs	Dic. 2022 Bs
GARANTIAS RECIBIDAS		
Garantías hipotecarias	80,793,516	77,897,531
Acreed. otras gar. Prend.	0	0
Garantía de otras ent. financieras	0	0
Bienes embargados	0	0
Otras Garantías	0	0
CUENTAS DE REGISTRO		
Documentos y valores de la Ent.	27,047,749	27,047,743
Cuentas incobrables castigadas	14,308,952	13,565,722
Productos en suspenso	12,622,089	7,351,896
Otras cuentas de registro	4,639,668	4,639,668
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	139,411,974	130,502,560

y) Patrimonios autónomos

No aplicable



NOTA 9. PATRIMONIO

La composición del rubro patrimonio al 31.12.2023 y al 31.12.2022, es la siguiente:

DETALLE	Dic. 2023 Bs	Dic. 2022 Bs
CAPITAL SOCIAL (1)	7,072,641	6,987,196
APORTES NO CAPITALIZADOS (2)	678,065	678,065
RESERVAS (3)	16,173,040	15,531,579
RESULTADOS ACUMULADOS (4)	0	0
RESULTADOS GESTION	-605,863	704,581
TOTAL PATRIMONIO	23,317,882	23,901,421

- (1) El Capital Social está constituido por Certificados de Aportación Obligatorios que corresponde al Capital Pagado de la institución, el valor nominal del Certificado de Aportación es de Bs. 50.- cada socio anualmente debe realizar como mínimo el aporte de un Certificado de Aportación.
- (2) Los Aportes no capitalizados corresponden a la donación del Consejo Mundial de Cooperativas (WOCCU) en gestiones anteriores, para el Fortalecimiento Patrimonial de la Cooperativa
- (3) Las Reservas que presenta la Cooperativa en sus estados financieros están compuestas por:
Reserva Legal es el 10% de la utilidad líquida en cumplimiento al artículo 19 del Estatuto Orgánico de nuestra institución.

Reserva Obligatoria compuesto por la cuenta 342.01 "Reservas Estatutarias No Distribuibles" y la cuenta 342.03 "Reservas No Distribuibles por Ajustes por Inflación del Patrimonio", (según MCEF el monto acumulado en esta subcuenta, no podrá ser distribuido como dividendo en efectivo y solo se podrá aplicar a incrementos de capital o a la absorción de pérdidas, por lo tanto se trata de una reserva no distribuible) con las siguientes subcuentas aportes no capitalizados de la WOCCU, la revalorización técnica del terreno y edificio, ajuste de Capital y Ajuste de otras cuentas patrimoniales.

- (4) En la presente gestión no se tiene resultados acumulados debido a que en la gestión 2023 se realizó la asamblea general de socios 2022, en la que de acuerdo a estatuto Orgánico se realizó la distribución de los resultados acumulados en cumplimiento a lo establecido en el estatuto orgánico de la institución.

Reserva Voluntaria están compuesta por reserva para contingencias, reserva pro deporte socio y la capitalización de utilidades cumplimiento al artículo 19 del Estatuto Orgánico de nuestra institución.

DETALLE	Dic. 2023 Bs	Dic. 2022 Bs
RESERVAS		
RESERVA LEGAL	2,903,934	2,833,476
RESERVA OBLIGATORIA	2,981,240	2,981,240
RESERVA VOLUNTARIA	10,287,865	-605,863
TOTAL RESERVAS	16,173,040	5,208,854

Datos de número de socios y número de certificados de aportación:

DETALLE	Dic. 2023 Bs	Dic. 2022 Bs
Número de socios	37,139	36,546
Cantidad certificados de Aportación	77,724	76,126

NOTA 10. PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos al 31.12.2023, es la siguiente

CODIGO	NOMBRE	SALDO TOTAL ACTIVO	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORIA I	ACTIVOS CON RIESGO DE 0%	8,297,600	0%	0
CATEGORIA II	ACTIVOS CON RIESGO DE 10%	0	10%	0
CATEGORIA III	ACTIVOS CON RIESGO DE 20%	2,907,021	20%	581,404
CATEGORIA IV	ACTIVOS CON RIESGO DE 50%	10,888,906	50%	5,444,453
CATEGORIA V	ACTIVOS CON RIESGO DE 75%	0	75%	0
CATEGORIA VI	ACTIVOS CON RIESGO DE 100%	66,578,213	100%	66,578,213
TOTALES		88,671,741	A	72,604,071
	10% SOBRE ACTIVO COMPUTABLE			7,260,407
	CAPITAL REGULADORIO			23,317,883
	EXCEDENTE/ (DEFICIT) PATRIMONIAL			16,057,476
	COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL			32.12

La ponderación de activos al 31.12.2022 es la siguiente:

CODIGO	NOMBRE	SALDO TOTAL ACTIVO	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORIA I	ACTIVOS CON RIESGO DE 0%	4,323,391	0%	0
CATEGORIA II	ACTIVOS CON RIESGO DE 10%	0	10%	0
CATEGORIA III	ACTIVOS CON RIESGO DE 20%	13,039,229	20%	2,607,846
CATEGORIA IV	ACTIVOS CON RIESGO DE 50%	12,113,103	50%	6,056,552
CATEGORIA V	ACTIVOS CON RIESGO DE 75%	0	75%	0
CATEGORIA VI	ACTIVOS CON RIESGO DE 100%	65,810,361	100%	65,810,361
TOTALES		95,286,084	A	74,474,758
	10% SOBRE ACTIVO COMPUTABLE			7,447,476
	CAPITAL REGULADORIO			23,196,840
	EXCEDENTE/ (DEFICIT) PATRIMONIAL			15,749,364
	COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL			31.15

NOTA 11. CONTINGENCIAS

Al 31.12.2023 no se han presentado contingencias que puedan afectar a la Cooperativa.





NOTA 12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Posterior al cierre del mes de diciembre de 2023, no se han presentado hechos que puedan afectar los Estados Financieros de la Cooperativa.

NOTA 13. CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

La cooperativa no tiene subsidiarias sobre las que se ejerza control alguno, por lo tanto, estos estados financieros no consolidan estados financieros de otras empresas.

Al 31.12.2023, los Estados Financieros son consolidados incluyendo las actividades de nuestra oficina CENTRAL, y agencias de Punata, Beijing, Quillacollo, Sacaba y la oficina de corresponsalía Normalizador de El Alto de La Paz.

Lic. Eddy Cristhian Espinoza Flores
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Sr. Jaime López Cesar
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

Lic. Fredy Mauricio Mendoza Camacho
GERENTE GENERAL

Lic. Elvira Moreno Montalvo
CONTADOR GENERAL





LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

ASFI/ 10 /2022
 La Paz, 26 AGO. 2022

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO - ASFI

POR CUANTO:

La **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SOCIETARIA "HOSPICIO" LTDA.**, ha cumplido con los requisitos exigidos por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, el Reglamento para Cooperativas de Ahorro y Crédito, contenido en el Capítulo III, Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y demás disposiciones reglamentarias, para operar y llevar a cabo actividades de intermediación financiera como **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SOCIETARIA**, para realizar a nivel nacional las operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios dispuestas en el Capítulo I, Título II de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, excepto las referidas en los Artículos 240 y 241 de la mencionada Ley, conforme a lo establecido en la Resolución ASFI/1009/2022 de 26 de agosto de 2022, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

POR TANTO:

De conformidad con lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 150 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros e Inciso a), Artículo 12°, Sección 2 del Reglamento para Cooperativas de Ahorro y Crédito, contenido en el Capítulo III, Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se otorga la presente **LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO** como Entidad de Intermediación Financiera para que inicie sus operaciones a partir del 23 de enero de 2023, bajo la denominación de:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SOCIETARIA "HOSPICIO" R.L.

Con domicilio en la Calle 25 de Mayo N° 267 de la ciudad de Cochabamba del departamento de Cochabamba del Estado Plurinacional de Bolivia.

[Handwritten signature]
 Lic. Reynaldo Yujra Segales
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO a.i.
 Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero



JMT/JMS/Denys W. Buitrago M.

Lic. Ivette Paola Paredes Aguilar
 PROCURADOR III a.i.
 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
 Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

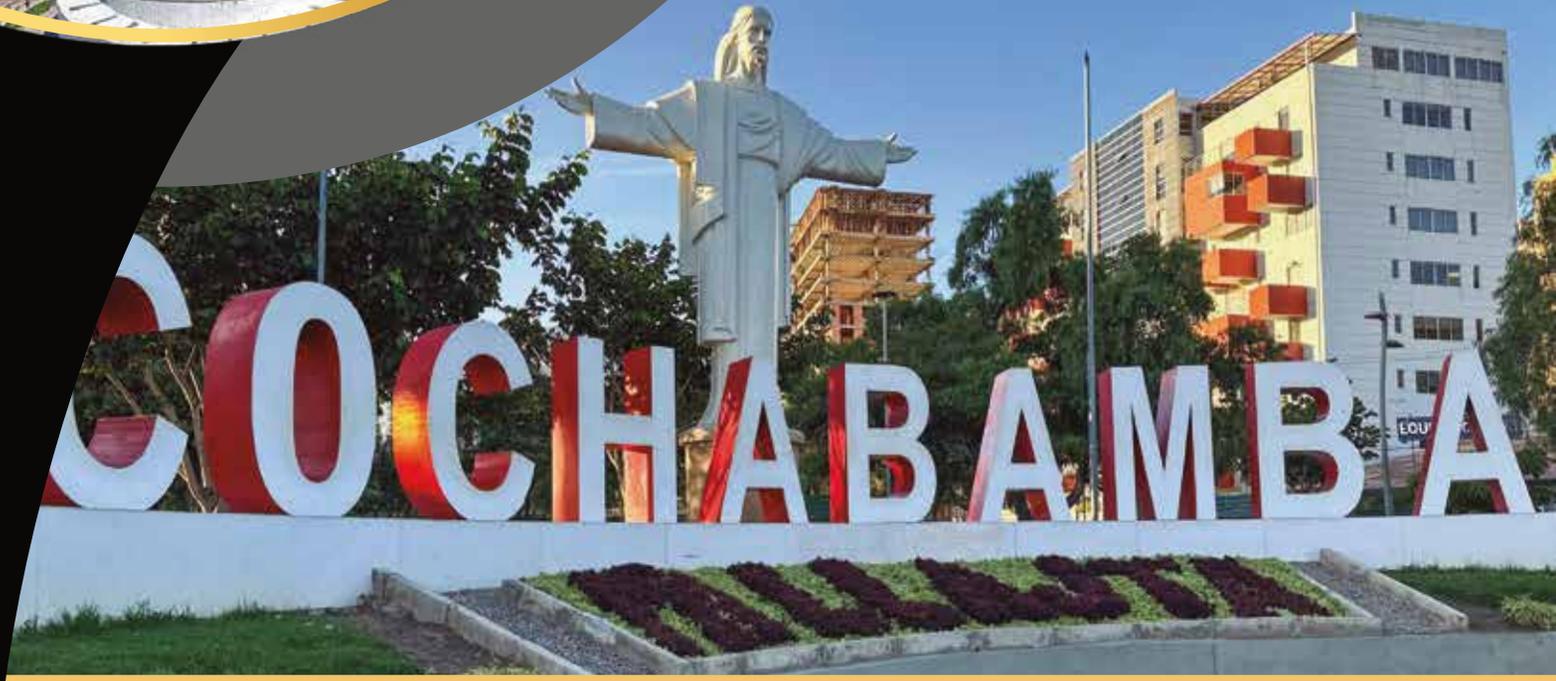
Vo.Bo. María Isabel Guisbert Huaca D.A.J.
 Vo.Bo. Angélica Alejandra Moreno Rocha D.G.E.
 Vo.Bo. Jesús Rodrigo Monje Torres D.S.R. IV
 Vo.Bo. Juan Blas Monzon Salinas D.S.R. IV
 Vo.Bo. Manuel Alejandro Mohrton Cabañero D.A.J.

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN: **POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES***
 La Paz: Oficina Central, Plaza Isabel la Católica N° 2507 - Telf: (591-2) 2774444 - 2431919 - Fax: (591-2) 2430028 - Casilla N° 447 - Condominio Torres del Poeta, Torre 2ª, pisos 4, 5, 6 - calle Reyes Ortiz esq. Federico Zuazo Edificio Gundlach, Torre Este, Piso 3 - Telf: (591-2) 2311818 - Casilla N° 6118 - **El Alto:** Centro de Consulta, Estación 6 de Marzo (Jacha Thaki) Línea Morada de Mi Teleférico, Zona Villa Bolívar, av. 6 de Marzo - Telf: (591-2) 2834449 - **Potosí:** Centro de Consulta, Plaza Alonso de Ibañez N° 20, Galería El Siglo, Piso 1, Zona Central - Telf: (591-2) 6230858 - **Oruro:** Centro de Consulta, Pasaje Guachalla, Edif. Cámara de Comercio, Piso 3, Of. 307 - Telf: (591-2) 5117706 - 5112468 - **Santa Cruz:** Oficina Departamental, av. Irala N° 585 esq. av. Ejército Nacional, Piso 2 Of. N° 201, Primer Anillo, Casilla N° 1359 - Telf: (591-3) 3336288 - 3336287 - 3336286 - Centro de Consulta, av. Cañada Pailita N° 14, Zona Sud Este del Plan 3000 - Telf: (591-3) 3336288 - **Cobija:** Centro de Consulta, av. Teniente Coronel Emilio Fernández Molina N° 049, entre Beni y Sucre - Telf: (591-3) 8424841 - **Trinidad:** Centro de Consulta, calle Pedro de la Rocha esq. calle La Paz N° 59, Zona Central - Telf: (591-3) 4629659 - **Cochabamba:** Oficina Departamental, calle Colombia N° 364 casi calle 25 de Mayo - Telf: (591-4) 4584505 - (591-4) 4584506 - **Sucre:** Centro de Consulta, calle Ayacucho entre Loa y Junín, planta baja Edificio (ex) EDOBOL - Telf: (591-4) 6439774 - Fax: (591-4) 6439776 - **Tarjaya:** Centro de Consulta, calle Alejandro del Carpio N° 138, entre Daniel Campos y Colori, Barrio Las Panosas - Telf: (591-4) 6113709



SERVICIO DE AHORRO Y PRÉSTAMOS

Créditos para: Vivienda - Consumo - Microcrédito
Con las tasas más bajas del mercado



 **OFICINA CENTRAL
COCHABAMBA**
Calle 25 de Mayo N° 267
entre Ecuador y Colombia

 4259700
4259777
4259489

 (591-4) 4118478
 1492
 www.hospicio.com.bo

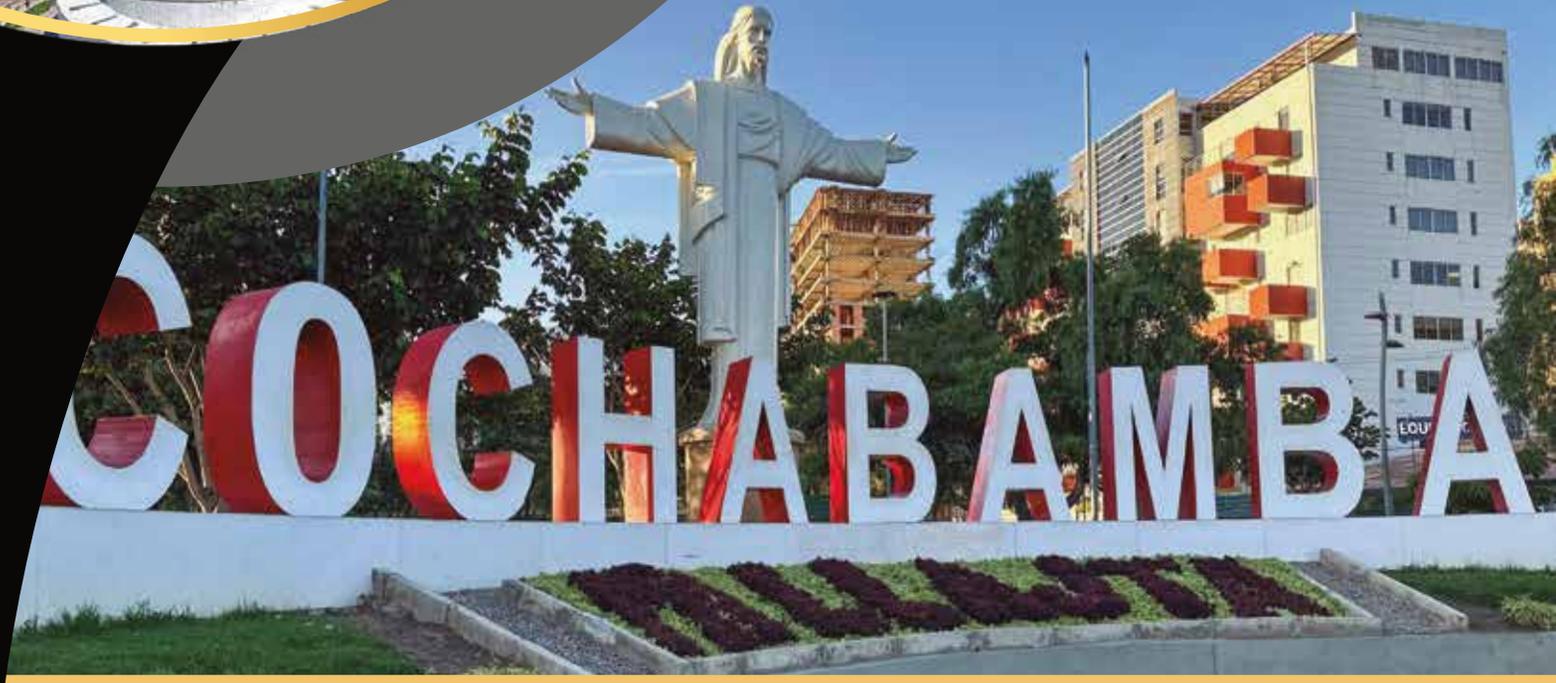
 cooperativahospicio@yahoo.es
coophospicio@gmail.com

Cochabamba - Bolivia



SERVICIO DE AHORRO Y PRÉSTAMOS

Créditos para: Vivienda - Consumo - Microcrédito
Con las tasas más bajas del mercado



 **OFICINA CENTRAL
COCHABAMBA**
Calle 25 de Mayo N° 267
entre Ecuador y Colombia

 4259700
4259777
4259489

 (591-4) 4118478
 1492
 www.hospicio.com.bo

 cooperativahospicio@yahoo.es
coophospicio@gmail.com

Cochabamba - Bolivia